17ª

Jornada Jurídico Administrativa

COMUNIDAD GENERAL CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

"PERTE Digitalización Ciclo del Agua en regadío y Fondos Europeos del PRTR"

Embalse de Joaquín Costa, La Puebla de Castro

DIRIGIDA A SECRETARIOS, PERSONAL LABORAL Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LAS CCRR

17 de DICIEMBRE 2024

www.cayc.es • email: cayc@cayc.es

Edita: Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña
Producción y maquetación: Departamento de Publicaciones del CAyC
Fotografía: Archivo CAyC
Impresión: Imprenta M. Prats, SL

Este libro se ha impreso en papel Creator Star de Torraspapel, S.A., asegurando que la procedencia del mismo proviene de bosques sostenibles y cumpliendo estrictas normativas ecológicas y medioambientales.

COMUNIDAD GENERAL CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

XVII JORNADA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

"PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua en Regadío y Fondos Europeos del PRTR"

17 • Diciembre • 2024

Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes del CAyC

José Luis Pérez González	Presidente
Simeón Abad Moliné	Vicepresidente
Alberto Gracia Serrat	Tesorero
Javier Ferrer García	Presidente Jurado de Riegos
José Luis Boix Bafaluy	Presidente Comisión de Explotación
Eduard Buchaca Arfelis	Vocal Comisión de Riegos
Emilio de Gomis Godia	Presidente Comisión de la Energía
Ramón Dolset Vilaró	Presidente Comisión de Obras
Adrián Drago Lleti	Presidente Comisión de Usuarios
César Rodellar Peruga	Presidente Comisión de Riegos
Esmeralda Rourera Torrelles	Presidenta Comisión Actos Institucionales
Sergio Serra Arias	Vocal Abastecimientos
Alex Fuentes Benedico	Secretario

PROGRAMA

08.45 h Traslado en autobús desde la sede de la CGR del CAyC al Embalse de Joaquín Costa, "Hotel Bellavista" (Ctra. de Graus, km. 23, La Puebla de Castro)

09.45 h Inauguración de la Jornada

D. José Luis PÉREZ GONZÁLEZ
Presidente de la Comunidad General de Regantes del CAyC

10.00 h Mesa Redonda

D. José Manuel CRUZ LEÓN
Director General de Desarrollo Rural, Gobierno de Aragón

D. Antonio ENJUANES PUYOL
Subdirector General d' Infraestructures Rurals, Generalitat de Catalunya

D. Ernesto AMADOR CABRERO
Jefe de Obras, Explotación y Proyectos, SEIASA

11.00 h Pausa, café

11.30 h Mesa Redonda

D. Domingo GIMENO
Jefe de Área de Obras de Regadío y Ordenación Rural, SARGA

Dª. Elena BANDRÉS MACHÍN
Oficina del Regante, SARGA

D. Sergio TELLO TAMBO
Director General Zona Centro Sur España, SIEMENS

D. Gabriel SEVILLANO JIMÉNEZ
Gerente de agua para agricultura en ACCIONA

12.30 h Mesa Redonda

D. Alex FUENTES BENEDICO
Secretario de la Comunidad General de Regantes del CAyC

D.ª Inés SAMPERI TENA
Responsable Servicios Agronómicos y Medio Ambientales del CAyC

D. Roberto QUINTILLA BLANCO
Director de Explotación de la Comunidad General de Regantes del CAyC

13.30 h Intervención y clausura de la Jornada

D.ª Miriam PARDOS DUQUE
Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro

D. José Luis PÉREZ GONZÁLEZ
Presidente de la Comunidad General de Regantes del CAyC

14.30 h Almuerzo de Hermandad

COMUNIDAD GENERAL
CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

INAUGURACIÓN
17ª JORNADA Jurídico Administrativa

JOSÉ LUIS PÉREZ

Presidente

CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

Buenos días a todos y a todas.

Vamos a iniciar la **17ª Jornada Jurídico Administrativa.** En primer lugar, tendremos a las diez de la mañana una mesa redonda donde estarán presentes los responsables de temas tan importantes como el **desarrollo rural**. Por parte de Aragón, participa José Manuel Cruz, nuevo Director General de Desarrollo Rural, recientemente nombrado y es la gran ocasión, que es lo que buscan estas jornadas, para que tanto los regantes puedan conocer al nuevo Director General como el Director General, evidentemente, pueda conocer y compartir conocimientos y saludos con los propios regantes.

Tenemos también por la parte de Cataluña, siempre compartiendo las dos direcciones generales, al Subdirector; ha excusado su asistencia el Director General, de muy reciente nombramiento, y está el Subdirector, Antonio Enjuanes, a quien ya conocéis y con quién podréis compartir

y plantear todo lo que consideréis oportuno. Y finalmente, tenemos la participación de SEIASA representada aquí por Ernesto Amador. **Esta será la primera mesa, la mesa de las Instituciones.**

La siguiente mesa está destinada a las empresas. ACCIONA, SIEMENS y SARGA. Los podréis conocer y tener un intercambio de impresiones. Posiblemente con SARGA tengáis muchos temas que plantear.

Pasaremos después a la tercera mesa redonda, **la mesa de los Servicios de la Comunidad General**. Esta mesa es ya un clásico. En todas las jornadas jurídico administrativas está presente esta mesa en la cual los Servicios de la Comunidad General, es decir, los **Servicios Jurídicos, Técnicos, Económicos y Medioambientales**, os van a referir las consultas más frecuentes que han atendido a lo largo del año que ha transcurrido, en la seguridad de que muchos de vosotros os podáis identificar con alguna de ellas. Es la gran ocasión del contacto de los Servicios de la Comunidad General con los usuarios de las Comunidades de Regantes de Base.

Y finalmente, para la clausura, hoy contamos con la presencia de la **actual Comisaria de Aguas**, Dª Miriam Pardos, quien nos informará de en qué consiste la Comisaría de Aguas, y posiblemente tenga noticias que nos afecten muy directamente a los regantes del Canal de Aragón y Cataluña.

Una vez finalizada la clausura pasaremos al almuerzo con el deseo de que el trabajo realizado en esta jornada sea provechoso y, sobre todo, útil. Muchas gracias. Damos paso a la primera mesa redonda.

MONTAJE DE COMPUERTA DE FONDO DEL EMBALSE JOAQUÍN COSTA

MESA REDONDA
INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES

JOSÉ MANUEL CRUZ

Director General Desarrollo Rural

GOBIERNO DE ARAGÓN

MODERADOR
Simeón Abad Moliné - Vicepresidente del CAyC

La primera mesa está compuesta por José Manuel Cruz, Director General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón, Antonio Enjuanes, Subdirector General también de Infraestructuras Rurales y Ernesto Amador, Jefe de Obras, Explotación y Proyectos de la empresa pública SEIASA.

Buenos días a todos. En primer lugar, agradecer a la Comunidad General, a José Luis en particular, a quien conozco desde hace ya muchos años, la invitación a estas jornadas. Aprovechar para saludar a Miriam, la Comisaria, que me alegro de encontraros en estas jornadas y al resto de los contertulios que nos conocemos, algunos de nosotros, hace ya muchos años.

Si cualquiera de ustedes se acerca a la web del departamento y busca **"Desarrollo Rural"** lo que se va a encontrar es una estructura en la que, digamos, las palabras claves o las que pueden llamar la atención van a ser **Infraestructuras Rurales, Modernización de Explotaciones, Innovación y Transferencia**. Por lo tanto, la dirección general, como primera idea, no se focaliza en la estructura de gastos y de ingresos de la explotación agraria,

sino que su línea de trabajo, su horizonte de trabajo o **su foco de trabajo va a estar en las infraestructuras agrarias**. El objetivo, en definitiva, no es otro que dotar a las estructuras de la explotación agraria, dotar o modificar elementos que la hagan **más competitiva, que mejoren su sostenibilidad y su resiliencia.**

Si a estas cuestiones añaden ustedes las cuestiones relacionadas con el **seguro agrario**, la incorporación de jóvenes, es decir, el **relevo generacional**, el **desarrollo rural integrado dentro de las comunidades rurales**, dentro del mundo agrario, con esta amalgama, de alguna manera, encontraríamos el quehacer diario de la dirección general.

Empezando por algunas de ellas, como actividad agraria se desarrolla al aire libre y, por lo tanto, está sujeta a las inclemencias climáticas. La previsión que hay, en general, y en eso existe un cierto consenso en esta cuestión, es que la cantidad y el número de fenómenos extremos que se producen en la naturaleza por cuestiones relacionadas con el cambio climático va a ir en incremento. La posición que tenemos desde el departamento es que la mejor línea, la mejor manera de dar cobertura a este riesgo, es **el aseguramiento**. En este sentido, a lo largo de esta legislatura lo que se ha hecho ha sido **incrementar de manera muy sustancial los fondos destinados al aseguramiento agrario**. Se han incrementado estos fondos en torno a un 40 % en 3,3 millones, pasando de 8,6 a 11,9 millones de euros y nuestra intención es continuar a lo largo de los próximos años incrementando paulatinamente las partidas destinadas al aseguramiento agrario.

Quizás la novedad en este sentido más relevante y que quiero darles a ustedes a conocer, es que se va a volver al **antiguo sistema en cuanto al pago de ayudas** en el que se descontaba al agricultor en el momento en el

que se formalizaba el pago. De esta manera, entendemos que se simplifica el procedimiento y los trámites y se reduce de alguna forma la necesidad de capital circulante, puesto que se va a hacer el pago de manera primaria, no va a haber desembolso por parte del agricultor.

Otra de las cuestiones que tenemos en la línea general, es el tema, fundamentalmente, de **la discriminación positiva**, **la incorporación de jóvenes**, y es que pretendemos **incrementar en un 15 %**, hasta el tope máximo que permite la Unión Europea, es decir, hasta el 70 %, la bonificación que tienen los jóvenes en cuanto al aseguramiento.

En cualquier caso, dicho esto y en relación a los seguros, el objetivo fundamental de la dirección general es **la mejora de las estructuras agrarias**, la mejora de las estructuras en general y de la explotación agraria en particular. Y en este sentido, el **Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria**, el **PEPAC** famoso, se convierte en la columna vertebral de las actuaciones a llevar a cabo por la dirección general.

Una pincelada general del PEPAC es que se aprueba en agosto de 2022. Inicia su andadura en 2023 y se extenderá, en principio, con la denominada regla N+2, que muchos de ustedes ya conocen, hasta el año 2029. Contiene un paquete muy amplio de medidas y pretendo destacar algunas de ellas relacionadas directamente con la actividad de la dirección general.

Incorporación de jóvenes. La incorporación de jóvenes es una de las líneas fundamentales que tiene la dirección general y está dentro de sus objetivos principales. Van a contar de manera general con una discriminación positiva, es decir, que en cualquier sistema de ayudas nuestra pretensión es que la bonificación, o sea, **la incorporación de jóvenes tenga una bonificación para su acceso**. En este sentido, la medida dentro del PEPAC

tiene para el conjunto del periodo, les voy a dar alguna cifra, 54,5 millones de euros. Y nuestra intención es que **las convocatorias de incorporación de jóvenes tengan carácter anual**, es decir, cada año va a haber convocatorias de incorporación. Se convocó una primera convocatoria en 2024 por un importe de 14 millones de euros y a lo largo de esta semana se va a publicar la convocatoria de 2025.

Nuestra pretensión general es que las convocatorias de jóvenes vayan siempre acompañadas de modernización de explotación. La convocatoria de 2024 ya fue en este sentido conjunta, tanto de mejora de modernización de explotaciones, esta última la de mejora, se hizo por un importe de 10 millones de euros; para el conjunto del periodo está dotada con 28 millones, 28 frente a 50 y tantos. Llamo la atención sobre estos dos números, porque esta diferencia en la dotación nos obliga a restringir, una de cada dos convocatorias de jóvenes, el acceso a la modernización únicamente a jóvenes, es decir, **habrá convocatorias en las que el acceso a la modernización será general para el conjunto del sistema, y habrá convocatorias, la de este año en concreto, donde la modernización de explotaciones estará restringida a aquellos que estén en fase de incorporación como jóvenes agricultores**.

En el caso de la convocatoria para 2025 que se convoca dentro de unos días, está dotada para modernización con 4 millones y la convocatoria de jóvenes lo será con 14 millones.

En cuanto al regadío, que es otro de los grandes paquetes que tenemos, la modernización o lo que se conoce habitualmente como las infraestructuras de regadíos con objetivos medioambientales, vuelvo a la palabra, lo que conocemos habitualmente como modernización, **es la mejor dotada dentro del presupuesto del PEPAC**, lo es con 62 millones de euros. Se ha lanzado una primera convocatoria en 2024 por un importe de 20 millones y esta es una línea clásica, es lo que se ha venido haciendo desde el departamento de manera general y en ese sentido es continuista. Hay una cuestión que se ha incorporado recientemente y es la obligatoriedad, y la incorpora el Ministerio para la Transición Ecológica, **la obligatoriedad de la evaluación de impacto ambiental ordinaria para las modernizaciones**. Esta es una nueva que ha salido en el último paquete de anexos y nos va a obligar a un esfuerzo suplementario en este sentido. Nuestra previsión con respecto a la modernización convocada en 2024 es que tengamos una próxima convocatoria en 2026.

La creación de regadíos, que sería la otra pata, es el patito feo de la Política Agraria Comunitaria. Está dotada, frente a los 62 millones que hemos comentado hace un momento, apenas con 4,5 millones de euros. Desde nuestro departamento somos conscientes de nuestra realidad social y la realidad de lo que es nuestra comunidad autónoma y nuestra pretensión es seguir aprobando convocatorias de creación de regadíos y hacerlo con recursos propios, **recursos propios financiados desde la propia comunidad** en la medida que las dotaciones presupuestarias y económicas lo permitan, siguiendo el modelo que se ha instaurado de pagos diferidos a 25 años. La verdad es que este trámite es un trámite complejo. Es complejo porque **toda la creación de regadíos que queda fuera del ámbito de la Política Agraria Comunitaria, tiene una consideración general, que es la de Ayudas de Estado y requiere de una tramitación adicional dentro de la Unión Europea**. Eso dilata los plazos y hay que ir a unos mecanismos de convalidación que nos permitan meter esas ayudas y que luego esas ayudas las podamos dirigir. Pero, en cualquier caso, nuestra intención, con estas dificultades, es a lo largo de 2025 y 2026 iniciar este tipo de procedimientos.

Quizás la herramienta más novedosa que vamos a incorporar en este nuevo periodo PEPAC 2023-2027 sean los denominados **instrumentos financieros de gestión centralizada**. Es un mecanismo de colaboración público-privada y tiene como característica fundamental **facilitar el acceso al crédito**. Lo que se pretende es que ese acceso al crédito sea más ágil, más sencillo y en unas condiciones preferentes en cuanto a los plazos y a la bonificación de intereses.

Otra de las características, que creo que es muy reseñable, es que va a permitir o plantea un amplísimo abanico de necesidades que pueden entrar dentro del instrumento, que van desde el gasto de capital circulante para la

incorporación de jóvenes hasta inversiones de todo tipo. Estamos hablando desde compra de tierras a ganadería, o a instalaciones de maquinaria, o instalaciones y maquinaria, es decir, **la cobertura de necesidades que plantean los instrumentos financieros es muy amplia**. Una característica fundamental de esta herramienta es lo que se conoce como su efecto multiplicador. Y voy a intentar trasladarles, porque luego a las cifras que les voy a aportar hay que ponerles ese coeficiente multiplicador y ese **coeficiente multiplicador** es, en definitiva, lo que el instrumento viene a hacer es por cada euro que la administración va a poner, consecuencia de la colaboración público-privada a través de las entidades financieras, lo que va a hacer es multiplicarse por 6 en préstamos garantizados. Es decir, al final cada una de las cifras que se dotan presupuestariamente tiene un efecto y es multiplicarlo, y cuando salen al mercado y un joven comparezca para pedir un crédito para su explotación o para su implantación, lo que vamos a conseguir es que ese dinero aparezca multiplicado por 6 veces.

Se han diseñado dos tipos de instrumentos, uno dirigido a **jóvenes, modernización y explotaciones y un segundo a la creación y modernización de regadíos**. El primero de ellos, el de jóvenes y modernización, cuenta con 3 y 10 millones de euros respectivamente, habría que multiplicar para llegar al volumen crediticio por 6 y el destinado a la creación y modernización de regadíos cuenta con 4,5 y 14 millones de euros con el mismo planteamiento, multiplicado por 6 en cuanto a créditos disponibles; volvemos a encontrarnos con que el patito feo también en este sentido de la PEPAC, del instrumento financiero de la PEPAC, es la creación de regadíos.

Con respecto al primero de ellos, el que afecta a jóvenes y modernización, se ha publicado ya la norma reguladora, se publicó el pasado día 5 de diciembre el instrumento financiero, lo estamos poniendo, por tanto, en

marcha y el importe con el que se ha convocado es con 2,5 millones, aunque es una convocatoria abierta, es decir, es una convocatoria que mientras su instrumento esté disponible, en función de las disponibilidades que se van a ir dotando, periódicamente habrá disponibilidad para el acceso al crédito.

A día de hoy, la verdad es que albergamos muchas más dudas en cuanto a la implementación del instrumento financiero para el regadío y la razón fundamental es que este es un mecanismo, es un poco complejo de explicar, pero, en definitiva, es un mecanismo que tiene un sistema de reaseguramiento en el que participan varias entidades, que en este caso son SAECA y CERSA, y, al parecer, el Ministerio de Agricultura no acaba de encontrar la manera para que este mecanismo se implemente. Hay algunas dificultades de ese tipo de instituciones de reaseguramiento, ya que tienen una serie de controles y al parecer los periodos en los que se darían este tipo de financiaciones no acaban de encajarles con sus planteamientos. Pero, en fin, en cualquier caso, desde la comunidad autónoma estamos insistiendo porque creemos que tenemos un conjunto de posibilidades, sobre todo dentro de las comunidades de regantes, de usuarios que le gustaría decir al presidente, porque van más allá del propio riego, hay muchas posibilidades de utilizar ese instrumento en procesos de mejora y modernización.

Dando un cambio de otro de los enfoques de lo que les planteaba de nuestro quehacer diario, y dentro ya de los programas de desarrollo rural, y más concretamente, dentro de los grupos operativos, hoy ya denominados de los **Grupos de Cooperación**, hoy ya se conocen como grupos operativos, decirles que desde el 2016 se han desarrollado en torno a 242 proyectos piloto innovadores. Son proyectos que tienen una característica fundamental es que están en una línea de innovación y **son proyectos que pretenden abordar una problemática específica**. De los que aproximadamente 26 de

los 200, es decir, el 11 % están relacionados con el regadío y **5 de ellos tienen como beneficiario a la Comunidad General**, dentro de un abanico general que tenemos dentro de las convocatorias.

Nuestra previsión para 2025, es convocar una nueva convocatoria que rondará los dos 2 o 2 millones y medio de euros en torno a mediados de marzo. Y, por último, un comentario ya dentro del marco legislativo que sí que quiero comunicarles, que tuvimos ocasión de dar traslado en la reunión que mantuvimos con la Junta de la Comunidad y es nuestra intención hacer algunas modificaciones a la Ley 6/2023 de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario aragonés. Algunas de estas modificaciones vienen ya dadas por una problemática específica que hay, digamos, de conflicto competencial con la Administración General del Estado, con el Ministerio de Agricultura concretamente, con lo cual habrá que modificar alguno de sus artículos y lo que se ha hecho ahora es abrir un proceso de participación abierto y pretendemos un poco recoger las inquietudes. Algunas de ellas ya se nos han venido manifestando, pero pretendemos, de una manera un poco más reglada, recoger algunas de las inquietudes que pueda haber en el sector de cara a poderlas analizar y a ver qué posible incorporación tenga la modificación de la ley que se plantea.

Este sería un poco el conjunto, como ven bastante amplio, de cuestiones que desde la dirección general, que va desde el **desarrollo rural en las comunidades locales, pasando por los seguros y por toda la materia del regadío y la modernización de explotaciones**, se abordan desde la dirección general.

ANTONIO ENJUANES

Subd. Gral. d' Infraestructures Rurals

GENERALITAT DE CATALUNYA

Muchas gracias a la organización por invitarnos a participar en esta jornada y disculpar al Director General de Regadíos y Espacios Agrarios del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Desde hace 2 o 3 semanas se ha hecho una reestructuración del departamento, y tal como ha explicado José Manuel, tiene un gran abanico de líneas de actuación dentro de todo lo que es la Política Agraria Comunitaria y propia de **seguros dirigidas a las explotaciones agrarias**. La Dirección General de Regadíos y Espacios Agrarios **se limita exclusivamente a las ayudas destinadas a las modernizaciones e inversiones en infraestructuras de regadío, concentración parcelaria y seguimiento de las actuaciones en los espacios agrarios respecto de actuaciones urbanísticas y de todo tipo de actuaciones que se desarrollan en el ámbito agrario**, desplegando lo que llaman la Ley de Espacios Agrarios que se aprobó en el 2019, o sea, el ámbito de nuestra dirección general, a la cual estoy representando, es mucho más restringido de lo que ha explicado José Manuel. Entonces, yo me centraré un poco en las líneas de actuación que tenemos en base a las **líneas de**

modernización de regadíos y de nuevos regadíos, y de las actuaciones que están directamente afectando a las comunidades de regantes. En este sentido, recientemente, se ha acabado la certificación de las inversiones de la línea de ayudas que teníamos a comunidades de regantes desde el 2021 al 2024. Nosotros convocamos **líneas de ayuda trianuales**. En esta línea, se ha finalizado la certificación este diciembre y han participado 76 comunidades de regantes y una inversión aproximada de unos 25 millones de euros, de los cuales **a las comunidades de regantes del Canal de Aragón y Cataluña**, en el ámbito de Cataluña, han correspondido, más o menos, **10 líneas de ayuda**, con 2 millones de inversión y 900.000 euros de ayuda. Ahora hemos recogido la documentación de la convocatoria que se ha hecho durante este año 2024 para las anualidades 25, 26 y 27, con una publicación de ayuda de la línea de 25 millones de euros, a la cual se han presentado unas 80 comunidades de regantes de las cuales, más o menos, **el 20 % de las solicitudes corresponden al Canal de Aragón y Cataluña, con una solicitud de unos 20 millones de euros de solicitud de inversión**.

La principal novedad que hay respecto de la línea que teníamos hasta ahora en la línea de comunidades de regantes es que **se ha incrementado la cantidad de subvención.** La subvención hasta ahora era del 50 % por parte de la comunidad autónoma, más los fondos del FEADER. En estas nuevas convocatorias ya no hay fondos del FEADER, es todo con presupuesto propio de la Generalitat, o sea, los fondos del FEADER se destinan todos a otras líneas, tal como ha explicado José Manuel de la PEPAC, ayudas a jóvenes, ayudas a modernización de infraestructuras, ayudas a medidas agroambientales; la política de la Generalitat y del Departamento de Agricultura ha sido utilizar todos los fondos disponibles del FEADER a líneas de ayudas más dirigidas a las explotaciones directamente. Y entonces, lo que

son **ayudas a comunidades de regantes y, dijéramos, líneas de actuación propias del departamento en la modernización y en la implantación de regadíos se hacen con fondos propios**.

Lo que se ha hecho también en esta nueva convocatoria es incrementar el porcentaje de subvención **pasando del 50 % de subvención al 70 % para las modernizaciones de regadíos que tienen dotación plena;** dotación plena consideramos los que tienen unas dotaciones de más de 3.500 m^3 por hectárea. Y, como sabéis, en Cataluña tenemos bastante regadíos que les llamamos de apoyo, con unas dotaciones inferiores a 3.500 m^3, entre 3.500 y 1.500 m^3 por hectárea. En estos casos, la subvención es del 85 %, o sea, la aportación es del 15 %.

Esta línea de ayudas también ha incorporado lo que es **la mejora de la sostenibilidad de las comunidades de regantes por la vía de introducir energías renovables**, con lo cual la instalación de placas fotovoltaicas y otras medidas de ahorro energético entran también en esta línea de ayudas.

Y también se ha establecido una que creemos que es una línea de actuación importante. Es condición indispensable para recibir la ayuda, cambiar el sistema tarifario dentro de las comunidades de regantes. Ya sé que en el Canal de Aragón y Cataluña el 99 % de las colectividades estáis facturando con la tarifa binomia, con una parte al consumo, pero esta modalidad lo que hemos hecho es que, cualquier comunidad de regantes que quiera recibir ayuda para modernizar tiene que incorporar en su sistema tarifario la tarifa binomia. O sea, **si no cambia un poco la estructura de tarifación que tenga en cuenta el consumo de agua, no recibirá ayudas.** Esto ha sido aceptado, creo que bastante bien, por parte de las comunidades de regantes porque dentro de la coyuntura que nos encontrábamos de la sequía

y teniendo en cuenta las restricciones que han tenido, yo creo que ha sido aceptado y todo el mundo lo ha entendido y, en principio, parecía que iba a haber una revolución por incorporar esta petición, pero lo han aceptado y es de agradecer y denota que el **sector agrario tiene sensibilidad en el tema del ahorro de agua y en la buena gestión del recurso**.

Esta sería la línea de actuación en ayudas. Luego, tenemos actuaciones con presupuesto propio, con el **propio presupuesto de la Generalitat**; actuamos directamente con nuestros medios, o bien con los técnicos del departamento o bien con la empresa pública de Infraestructures.cat. En este sentido, tenemos un plan económico financiero de Infraestructures.cat que está incorporando, dijéramos, recursos para atender los proyectos que están surgiendo para la modernización. Esta empresa se dedica a la modernización de proyectos de envergadura, en vuestro caso no hay tantos proyectos en los que esté actuando Infraestructures.cat, es más en el caso de Pinyana o en otras infraestructuras de gran tamaño con inversiones bastante importantes. En vuestra comunidad, actuamos mucho más con **proyectos propios que está ejecutando el departamento** que son de menor cuantía y estamos recogiendo las iniciativas de las colectividades que nos presentan el proyecto y lo adaptamos a la normativa propia del departamento y a la normativa necesaria para producir su licitación, y, en este sentido, estamos trabajando con varias comunidades de regantes del Canal de Aragón y Cataluña, de la parte de Cataluña, en Almenar y en otros lugares estamos trabajando en esta línea y **es una línea abierta** que a nosotros nos gusta bastante porque **la comunidad de base nos trae el proyecto ya redactado**, lo que significa que está convencida de que va a tirar adelante con la modernización. Lo ha hecho a su manera porque lo ha redactado con sus servicios técnicos y **lo que hacemos es ayudarle a la ejecución de la obra con nuestra ayuda técnica**.

Si son proyectos de mayor envergadura, lo que hacemos también es que, si hay alguna petición, mediante Infraestructures.cat redactamos los proyectos constructivos que hacen falta para llevar a cabo estas actuaciones. Entonces, tenemos una cartera de proyectos y vamos intentando poner el presupuesto para ejecutarlos. Y esto nos ha ido bien cuando ha venido el PERTE porque el ministerio puso una serie de dinero para hacer actuaciones de modernización de regadíos y nos pedía que tuviéramos los proyectos redactados, porque los proyectos los tenían que redactar o bien los regantes o bien la propia Administración. En este sentido, SEIASA recogió varios proyectos que teníamos en marcha nosotros en el Departamento de Agricultura y los está ejecutando.

¿Qué ocurre con las obras que está ejecutando SEIASA o con las que se ejecutan con el plan financiero del ministerio? Nosotros tenemos una ley que dice que la aportación de los regantes tiene que ser del 70 % de aportación de la Administración, el 70 % cuando es una modernización de un regadío pleno o un nuevo regadío y entonces nos encontramos que el ministerio,

con las diferentes modalidades que tiene de actuación, no llega al 70 % de financiación y, en este sentido, hemos establecido una línea de ayudas que se convocó el año 2024 para las comunidades de regantes que se han acogido a los convenios con SEIASA dentro del ámbito de Cataluña y también del Canal de Aragón y Cataluña para complementar la aportación de la Administración y hacer que la ejecución de un proyecto, ya sea por el ministerio, ya sea por la Generalitat, al regante le sea indiferente la financiación que obtenga, con lo cual es la manera de utilizar al máximo posible los recursos, ya que no tenemos financiación del FEADER. Utilizar recursos que nos vienen de la Administración Central ha sido positivo y yo creo que esta colaboración tiene que continuar e intentamos que aquí, que estamos entre Aragón y Cataluña, **no haya diferencias entre unos regantes y otros**, intentar hacer lo mejor posible la optimización de los recursos del ministerio para que se puedan utilizar.

Y dicho esto, también durante el año 2023, hubo una sequía bastante considerable y se implementó una **línea de ayudas a la sequía para las comunidades de regantes** que habían padecido diferentes porcentajes de restricción. Esta línea está a punto de resolverse. Era con presupuesto del 2024 y las solicitudes que se hicieron por parte de todas las comunidades de regantes se van a resolver en los próximos días.

Estas son las líneas de actuación para las inversiones. De cara al futuro, teníamos un Plan de Regadíos 2008-2020, este Plan de Regadíos está, dijéramos, finiquitado el periodo, pero no ejecutadas todas las actuaciones. Hay bastantes actuaciones pendientes del Plan de Regadíos tanto de modernización como de implantación de nuevos regadíos; algunos que se están ejecutando como Cherta-Cenia, el Segarra Garrigues y otros regadíos

más pequeños en el ámbito de las Garrigues, y en esta línea estamos trabajando también, en intentar hacer una **nueva planificación de regadíos del 2025-2040**, que puedas prever también los recursos necesarios para poder atender las necesidades de los regantes en esta línea.

Y desde el punto de vista más estratégico, lo que hemos visto de la situación de sequía de estos últimos años es que **hay que profundizar en la modernización de regadíos**, y algunos regadíos que teníamos de apoyo que tenían unas fuentes bastante precarias de suministro con algunos embalses pequeños, intentar **incrementar las garantías** haciendo alguna nueva conexión o intentando hacer una serie de infraestructuras de mejora que permitan incrementar la garantía de estas comunidades de regantes que han padecido la sequía durante estos dos últimos años.

Yo no sé si después habrá alguna pregunta. Muchas gracias.

MODERADOR
Simeón Abad Moliné - Vicepresidente del CAyC

Muchas gracias, Antonio. A mí me gusta porque veo que tiene que ser así, tanto Aragón como Cataluña pensáis lo mismo de los agricultores y esto es bueno. Esto es muy bueno porque los agricultores agradecen estas cosas. Que vayáis a una, que es lo principal para todos los agricultores. Por lo que ha comentado José Manuel y lo que has comentado tú, la intención es muy buena y es así como me parece a mí que tenéis que seguir porque os lo agradecerán siempre.

ERNESTO AMADOR

Jefe de Obras, Explotación y Proyectos

SEIASA

Buenos días. En primer lugar, quería agradecer a la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, con su presidente a la cabeza, que nos dé esta invitación para la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias a participar en esta 17ª edición de la Jornada Jurídico Administrativa.

Soy Ernesto Amador Cabrero, el Jefe de Obras, Explotación y Proyectos de SEIASA en la oficina de Zaragoza. Mi intervención va a constar de 2 partes. En primer lugar, voy a explicar un poco la **inversión global que hay por parte de SEIASA a nivel nacional** y luego en una segunda parte, explicaré brevemente, las **5 actuaciones en el ámbito de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña**, que sí que han sido seleccionadas para las distintas subvenciones a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Como breve introducción, yo creo que todo el mundo conoce SEIASA. Somos una sociedad mercantil que pertenecemos al Grupo Patrimonio del Estado y somos una **empresa instrumental del Ministerio de Agricultura, tutelada por la Dirección General de Desarrollo Rural, para la modernización**

y consolidación de regadíos contemplados en la planificación de regadíos y declarados de interés general. El Ministerio de Agricultura dispone de un volumen de inversión para obras de modernización de regadíos a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que alcanza los 1.326 millones de euros a través de 97 actuaciones, los importes no incluyen el IVA.

Todo esto se gestó a finales de 2020, el ministerio, con la disponibilidad que tenía de presupuesto para obras, lo que hizo fue contactar con las comunidades autónomas para que estas trasladaran actuaciones en su ámbito territorial que pudieran ser susceptibles de ser subvencionadas a través de estos fondos. Realmente, creo que se recibieron peticiones por parte de las comunidades autónomas en torno a 4.000 millones de euros, que estaban muy por encima del presupuesto que había disponible, con lo cual muchas se tuvieron que quedar fuera.

Finalmente, **se aprobaron 3 fases del Plan de Recuperación**, con algunas adendas en algunos de los casos:

- Fase I: 316 M€
- Fase II: 638 M€
- Fase III: 371 M€

Cada una de las 3 fases tiene algunas diferencias en cuanto a su esquema financiero. En las actuaciones de la **Fase 1 y Fase 2**, e**l 80 % del coste total de la actuación que tenga la consideración de gasto elegible y sea subvencionado será financiado por SEIASA**, con cargo a los fondos recibidos a través del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea. El importe restante de este coste total de la actuación será financiado por cada una de las comunidades de regantes. En los casos de las actuaciones de la

Fase 3, en este caso el 30 % del coste total de la actuación será financiado por la comunidad de regantes y el **70 % restante será financiado por SEIASA**, con cargo también a los fondos recibidos a través del mecanismo de recuperación y resiliencia y será recuperado de la comunidad de regantes en 25 anualidades a partir del año 26, contado desde la terminación de las obras, es decir, del año 26 al 50, ambos inclusive.

Se trata de un plan muy ambicioso, con una inversión muy importante, con unos requisitos medioambientales también, muy exigentes y un plazo de ejecución muy estricto, ya que todas las obras tienen que estar finalizadas y liquidadas en junio de 2026.

Ya en el ámbito de las comunidades autónomas de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, comentar que para la **Comunidad Autónoma de Aragón** hay programadas un total de **9 actuaciones con una inversión prevista de 218,47 millones de euros** y para el caso de la **Comunidad Autónoma de Cataluña**, hay programadas **8 actuaciones y una inversión de 140,83 millones de euros.**

A continuación, como indicaba al inicio, voy a explicar brevemente las 5 actuaciones de modernización de regadíos que hay previstas a través de este plan en la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. 3 de las actuaciones están previstas en 3 comunidades de base: **en la Comunidad de Regantes de Alpicat, en la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Alegría de Monzón y las comunidades de regantes que forman parte de la Tubería Lateral 25**. Por otra parte, hay **dos actuaciones que están promovidas directamente por la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. En total, la inversión que suponen estas 5 actuaciones alcanza los 63 millones de euros aproximadamente.**

Comenzando con la primera actuación, se trata de una actuación que está englobada dentro de la Fase 1 del Plan de Recuperación. El título de la actuación es **"Proyecto de Digitalización y Sistema de Telemando Remoto en el Canal de Aragón y Cataluña, en las provincias de Huesca y Lérida"** y, como decía, el promotor es la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. La inversión prevista asciende a 6.360.000 euros, IVA no incluido, y la actuación beneficia a toda la superficie de la Comunidad General, 104.850 hectáreas, y resultan beneficiados todos los regantes, que son 11.088.

No me voy a extender demasiado en esta actuación porque creo que en una charla posterior los Servicios de la Comunidad General van a incidir un poco en ella. Únicamente, comentar que se trata de un conjunto de actuaciones sobre la totalidad de las tomas del Canal de Aragón y Cataluña que supone la **automatización de las tomas** y, por otra parte, la **digitalización del sistema de gestión** para conseguir una alta eficiencia en la gestión de un recurso escaso como es el agua.

Otra de las actuaciones también incluidas en la Fase 1 del Plan de Recuperación lleva por título **"Proyecto de Modernización de la Comunidad de Regantes número 124 del Canal de Aragón y Cataluña, término municipal de Alpicat, Lleida"**, que tiene una inversión prevista de 4.665.000 de euros, IVA no incluido; se actúa sobre una superficie de 437 hectáreas y los regantes beneficiados son 763. Las obras, en este caso, se encuentran en ejecución y complementan otras actuaciones de modernización llevadas a cabo previamente por la comunidad de regantes de Alpicat, y entre otras, lo que se contempla es la ampliación de una toma existente, una tubería de toma y adecuación de las obras de entrada y salida de 3 balsas existentes, la ejecución de la estación de bombeo 3, una potencia instalada de 120 kW y 500 l/s de caudal en punta, la instalación de 27 km de tuberías de PVC orientado, 45 hidrantes, un sistema de telecontrol para la red de riego para la estación de bombeo y para las balsas y una instalación fotovoltaica de 250 kWp.

Otra de las actuaciones en la **Comunidad de Regantes N.ª Sra. de la Alegría de Monzón** tiene por objeto la modernización integral de una superficie regable de 762 hectáreas, beneficiando a 185 regantes y con una inversión prevista de 11.805.000 €, IVA no incluido. Estas obras, al igual que las anteriores, se encuentran en ejecución y contemplan, entre otras actuaciones, una captación en el canal de Zaidín, una balsa de captación de unos 84.000 m^3 de capacidad, una estación de filtrado y bombeo con una potencia de 1.264 kW, una planta solar fotovoltaica de 2.534 kWp, una tubería de impulsión con una balsa elevada de 92.000 m^3, una red de tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio y polietileno, 99 hidrantes, una red terciaria y un sistema de telecontrol y automatización.

Otra de las actuaciones incluida también en la Fase 2 del Plan de Recuperación, corresponde a las comunidades de regantes dominadas por la

Tubería Lateral 25 y lleva por título **"Proyecto de modernización integral de las comunidades de regantes, Vincamet Vilaró, Litera Persio, Serós, Litera Vincamet y Serrabrisa Montfret, en los términos municipales de Fraga, Aitona y Serós, en las provincias de Huesca y Lérida"**. La inversión prevista son 20.715.000 euros, IVA no incluido. Se actúa sobre una superficie regable de 2.359 hectáreas y beneficia a 324 regantes. En este caso, de lo que se trata es de aprovechar la toma de la Tubería Lateral 25 para captar agua en el Canal de Aragón y Cataluña a una cota suficiente que permita el riego por gravedad, **sin necesidad de bombeos** en las comunidades de regantes que indicaba anteriormente.

Las obras están adjudicadas y está previsto que esta misma semana se inicie su ejecución. Entre las principales características de esta obra, sería la captación que comentábamos en el Canal de Aragón y Cataluña, una tubería lateral de acero helicosoldado y poliéster de diámetro 1200, una balsa de regulación de 209.000 m^3, un sistema de filtrado, una red de tuberías de poliéster y PVC orientado, 403 hidrantes y un sistema de telecontrol y automatización.

Por último, y ya incluida en la Fase 3 del Plan de Recuperación, estaría la segunda actuación para la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña que lleva por título **"Modernización y mejora de la eficiencia energética con la incorporación de energías renovables en la zona Regable del Canal de Aragón y Cataluña".** En este caso, el presupuesto encomendado para esta actuación es de 20 millones de euros, IVA no incluido y, al igual que en la primera actuación para la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, se beneficia a la totalidad de la superficie regable, las 104.850 hectáreas y a la totalidad de los regantes, que son 11.088.

Este proyecto se encuentra ahora mismo en tramitación ambiental y contempla una serie de actuaciones cuyo objetivo es la **mejora de la eficiencia energética en toda la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña**, entre las que podemos destacar serían: unas instalaciones eléctricas en alta tensión e instalaciones de enlace, una estación de bombeo, la modificación de la toma del embalse de San Salvador, una balsa de regulación de unos 138.000 m^3, unas instalaciones de conexión hidráulica entre el bombeo, la balsa y el canal, y una instalación fotovoltaica de 3.376 kWp.

Muchas gracias por su atención.

TURNO DE PREGUNTAS

MODERADOR
Simeón Abad Moliné - Vicepresidente del CAyC

Muchas gracias, Ernesto. Has hablado de muchos millones y a la gente le baila la cabeza. Por suerte, entre las comunidades y con vuestra ayuda los regantes están contentos porque estas obras no se podrían hacer sin la colaboración de todos. Quedan 5 minutos. ¿Alguien quiere hacer alguna pregunta?

ASISTENTE

Mi pregunta es para Ernesto Amador sobre la energía solar producida para bombear todo lo que es necesario en los sistemas de regadío actuales. ¿Todas las instalaciones fotovoltaicas que habéis hecho eran para bombear toda esa agua y el gasto máximo que se da en julio, más o menos, o necesitáis de gasoil o electricidad?

ERNESTO AMADOR

Depende un poco de cómo se plantee cada una de las actuaciones. Hay actuaciones en las que sí se plantea que la instalación fotovoltaica sea suficiente para poder impulsar la totalidad del agua disponible utilizando una balsa elevada como reservorio y, en algunos casos, se plantea un sistema mixto utilizando energía eléctrica de la red convencional junto con energía fotovoltaica de la planta solar.

ASISTENTE

¿No os habéis planteado poner las placas solares sobre la superficie de las láminas de agua para evitar evaporación?

ERNESTO AMADOR

En este caso, no.

ASISTENTE

¿Y no habéis pensado nunca de cara al futuro lo del tema de la evaporación?

ERNESTO AMADOR

Yo te hablo un poco de las actuaciones que se plantean en esta zona; desde la oficina de Zaragoza de SEIASA las obras que se controlan son Aragón, Cataluña, Rioja, País Vasco y Navarra. En principio, de todas las actuaciones no se ha llegado a plantear el tener que colocar placas solares dentro de las balsas, pero sí que en otras actuaciones promovidas por SEIASA en otras zonas, en Levante, por ejemplo, sí que se han hecho algunas actuaciones y se están llevando a cabo algunas de ellas que incluyen placas solares dentro de las balsas de regulación.

ANTIGUA BOMBA DE ACEITE PARA MOVIMIENTO DE COMPUERTAS
EMBALSE JOAQUÍN COSTA

MESA REDONDA
REPRESENTANTES
DE SARGA, SIEMENS Y ACCIONA

DOMINGO GIMENO

Jefe de Área de Infraestructuras

SARGA

MODERADOR
Alberto Gracia Serrat - Tesorero del CAyC

A todos buenos días, gracias por acudir. Haremos la segunda mesa de hoy. Soy Alberto Gracia, Tesorero de la Comunidad General y me encargaré de llevar a término esta tanda de intervenciones por parte de 3 empresas que trabajan con la Comunidad General. A mi izquierda, nos acompaña por parte de SARGA, Domingo Gimeno y Elena Bandrés, a mi derecha, Sergio Tello de SIEMENS, y por parte de ACCIONA, Gabriel Sevillano. A todos, muchas gracias por acudir a esta jornada y haremos una intervención por cada uno de vosotros y al terminar, si queréis, tendremos preguntas si la gente tiene interés, así que no perdamos más tiempo y cuando quieras, Domingo.

Buenos días a todos, soy Domingo Gimeno e intervengo en representación de la empresa SARGA para hablar de nuestros trabajos, sobre todo, en desarrollo rural. En primer lugar, agradecer a la Comunidad General la invitación a la jornada. Nuestra presentación consta de dos partes y, en principio, yo os voy a hablar un poco de lo que hemos hecho hasta ahora, de las actividades que desarrollamos, y después, con más detalle, Elena os contará lo que es la parte de la Oficina del Regante.

Nuestra andadura como empresa pública del Gobierno de Aragón, fundamentalmente como **instrumental en el ámbito de la agricultura**, **la ganadería, la agroalimentación y el medio ambiente**, comenzó en el año 2001, sí que es verdad que ahora también estamos desarrollando algún tipo de actividad de servicios al departamento de industria y parte de carreteras.

Nosotros, como os comentaba, empezamos nuestra andadura en el año 2001, fundamentada y provocada, sobre todo, por el tema del boom de lo que fue la **modernización de los regadíos y la creación de los nuevos regadíos,** al amparo de las líneas que empezaron con subvención del FEADER y eso obligó al Gobierno existente en ese momento a crear una empresa pública para acometer, digamos, todo lo que era el desarrollo de proyectos y de las primeras ejecuciones de obra. También, en ese momento, algunas iniciativas que se tomaron, sobre todo, iban ligadas con el tema de la concentración parcelaria en las modernizaciones y creación de regadíos, con lo cual en el año 2004 se creó el departamento dentro de la empresa para acometer **concentraciones parcelarias tanto de carácter público como privado**.

También se ha trabajado con la Dirección de Desarrollo Rural, que ya os ha explicado José Manuel el tema de tramitación de subvenciones, sobre todo, en **ayudas para el trámite de subvenciones a lo que son la mejora de explotaciones** y también se colabora con la Dirección de Desarrollo Rural, sobre todo, en **actuación en emergencias y tormentas**, que solemos ayudar en la reparación y en los momentos más críticos. Y también, digo por desgracia, pero lo tenemos que hacer, estamos dando **soporte técnico y jurídico** en algunos problemas que hemos tenido con alguna de las obras que se hicieron en su momento, tanto de creación como de modernización. Damos un **soporte técnico y jurídico para lo que es el seguimiento de las reparaciones y los trámites de las demandas contra las empresas desarrolladoras**.

Y ahora, en este momento, nuestras actividades fundamentales se dan en lo que es el ámbito de la **asistencia técnica en ingeniería, en proyectos y direcciones de obra de modernización, creación de regadíos y lo que también hemos empezado a hacer son algunos proyectos de instalaciones de energías renovables, sobre todo, de fotovoltaica**. También estamos haciendo **estudios de clasificación de balsas, planes de autoprotección y normas de explotación** de aquellas balsas o aquellas presas que necesitan de ello, alguna **tramitación de concesiones de agua** con las dos confederaciones que afectan a la comunidad autónoma y también en su momento, ahora quizá en menor cantidad, lo que hemos hecho es, asociados con las modernizaciones, los **proyectos de equipamiento por grandes zonas de parcelas de regadío**, concretamente, hicimos una actuación bastante importante en lo que es la concentración de regadíos de la Comunidad de Regantes de Almudévar en la cual se hicieron unos equipamientos de 3.000 hectáreas.

Igualmente, lo que tenemos, por parte de la Oficina del Regante, que explicará después Elena, y por parte de lo que es el Departamento del Área de Infraestructuras y Modernización, que es la que llevo yo, se hace el **asesoramiento en el manejo de instalaciones de redes presurizadas**, un poco también direccionando a los regantes en lo que es el establecimiento de turnos de riego, y también se está en contacto con comunidades para lo que es el la **modelización hidráulica de las diferentes instalaciones** que ellos tienen en este momento.

Se ha hecho, también por parte de la Oficina del Regante y el departamento donde está Elena, un **diseño e implantación de modelos GIS para gestión interna de comunidades**, tanto aquí en el Canal de Aragón y Cataluña como en otras comunidades de usuarios, tanto a nivel general como

a nivel particular, y se hacen también **estudios de alternativas y viabilidad de iniciativas tanto de creación como de modernización de regadíos**.

Y luego, una de las partes que, digamos, no es propia de nuestro departamento, que son **las auditorías**. Hemos hecho **auditorías energéticas** a unas cuantas empresas del propio Gobierno de Aragón. También se ha hecho algún tipo de **auditoría de bombeo** a alguna comunidad de regantes, y hemos hecho, no hace mucho, una **auditoría de funcionamiento de la red de riego y telecontrol** en una de las comunidades del Canal de Aragón y Cataluña. Y en **auditorías del uso del agua**, hay parte de comunidades que nos están pidiendo también asesoramiento en este apartado.

A modo de resumen de lo que hemos hecho desde el año 2001 hasta la fecha, podemos hablar de **más de 150 proyectos de creación, mejora y modernización de regadíos, y también obras de ordenación rural,** porque también dentro del Departamento de Infraestructuras de SARGA se acometen concentraciones parcelarias y lo que son los propios proyectos y direcciones de obra de esas obras de concentración.

Se han hecho **actuaciones en más de 80.000 hectáreas de regadío** en toda la comunidad autónoma, tanto en las comunidades generales como en las comunidades de base.

Se han ejecutado **obras por más de 250 millones de euros de inversión**, tanto las que son financiadas fundamentalmente por el Ministerio de Agricultura (con distintos nombres desde el año 2001 hasta la fecha), por la DGA y las propias comunidades de regantes.

Se han realizado **concentraciones parcelarias de forma completa en 95.000 hectáreas**, estamos trabajando en algunas de ellas todavía, y, como os he comentado al principio, en más de **15.000 hectáreas de concentración parcelaria sobre modernizaciones y creaciones de nuevos regadíos**.

Y un poco como finalización de la presentación, el **asesoramiento a más de 200 comunidades de regantes**, sobre todo por la Oficina del Regante que ahora os comenta Elena cuál es su funcionamiento y los servicios que dan a las comunidades de regantes.

MIRIAM PARDOS,
COMISARIA DE AGUAS DE LA CHE
JUNTO A JOSÉ LUIS PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA CGR DEL CAYC

ELENA BANDRÉS MACHÍN
OFICINA DEL REGANTE

Buenos días a todos. Os explico un poco qué es la Oficina del Regante. Es un servicio que presta el Gobierno de Aragón, a través de la empresa pública SARGA, para **asesorar a comunidades de regantes y nos dirigimos principalmente a secretarios, al personal de guardería de las instalaciones, los guardas, y a los usuarios de las instalaciones, los regantes**.

Como objetivo está el **promover una mayor competitividad técnica y económica en el regadío aragonés y hacerlo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente y los recursos que consume**.

Voy a empezar a hablar de las líneas de trabajo que hacemos, y una de ellas y la principal ahora mismo, es el **asesoramiento en materia de energía**. Tenemos una **contratación conjunta de suministros de bombeos;** servicio que empezó en el año 2008 cuando desapareció la tarifa especial de riego y el inicio de la primera contratación fue en el 2012 con 11 comunidades de regantes que se unieron a este proceso con un consumo de 6 Gwh y el importe del contrato era de 571.000 euros. Ahora, en la actualidad, en la última contratación conjunta que hicimos ya somos **130**

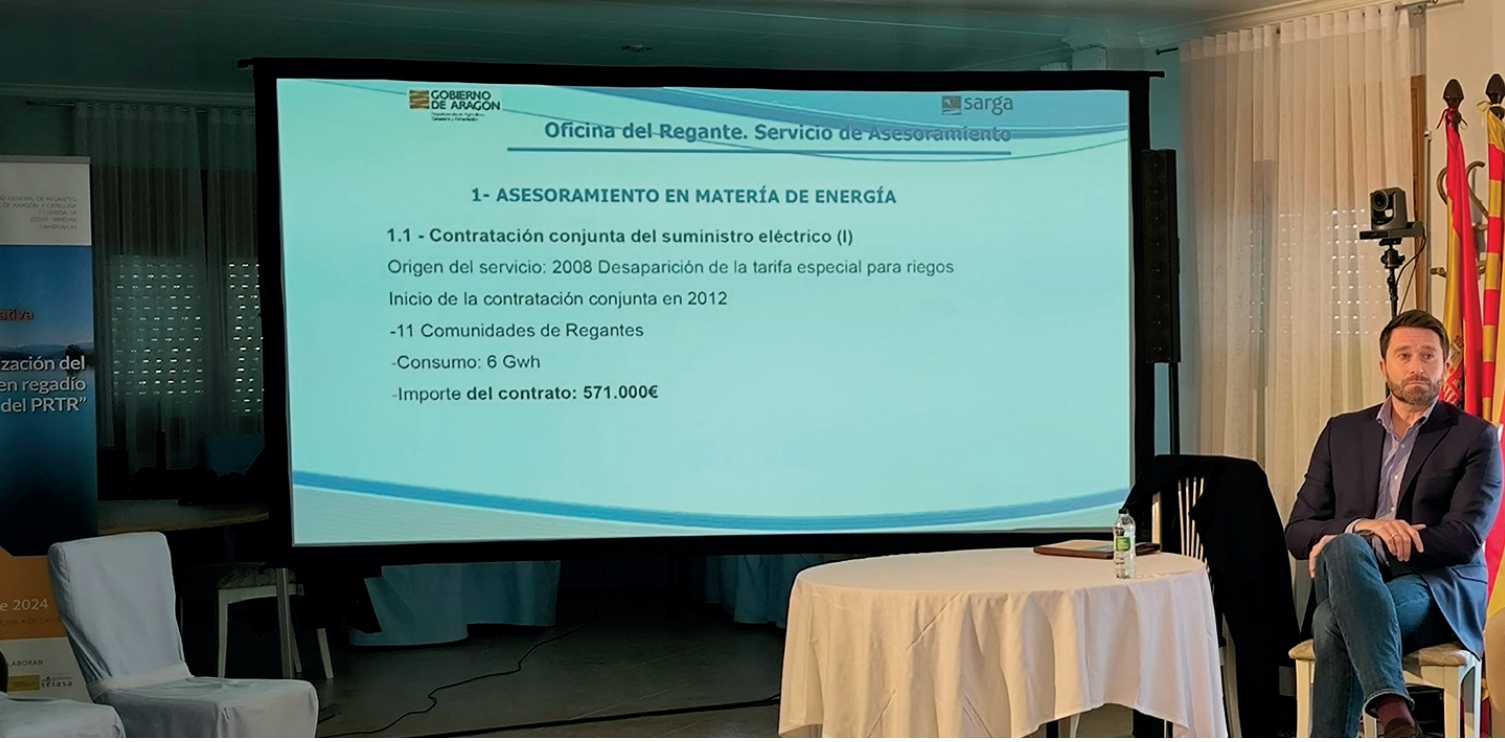

puntos de suministro eléctrico con destino a riego (105 pertenecientes a Aragón), ya aglutinamos 57 Gwh y el volumen de negociado fue ya de 8 millones de euros. Vamos creciendo.

El proceso: simplemente **estudiamos la mejor modalidad del contrato** porque ahora se puede ir a precio fijo, un precio indexado. **Damos publicidad** al proceso, i**nvitamos a comunidades de regantes o regantes propios** que quieran incluirse en el proceso. **Recopilamos los perfiles de consumo**, porque eso es importante de cara a la comercializadora que tenga esa información, **elaboramos un pliego de prescripciones técnicas** que es bastante sencillo porque facilitamos que se presenten las ofertas y enviamos a un total de 20 o 25 comercializadoras. **Valoramos las ofertas**, es a sobre cerrado y al precio que sale más barato, con los 130 suministros que se han comprometido **firmamos el contrato**.

Las tarifas que negociamos son tarifas 3.0, la 6.1 y la 6.2. Esto quiere decir que cualquier bombeo que tenga más de 15 kW de potencia contratada puede unirse al proceso, **siempre y cuando la energía que utilicen sea para regadío**, porque por el perfil de consumo es diferente a

una granja, por decirlo así. Los contratos los solemos hacer **anuales** y la fecha de vencimiento es el 30 de abril. Si hay algún suministro nuevo que quiere incorporarse, hablamos con la comercializadora con la que tenemos el proceso y le pedimos que cuente con que, cuando la fecha de vencimiento de ese suministro venza, se incorporará al proceso.

La Oficina del Regante lo primero que hace es **estudiar a principios de año cómo está el mercado**, pone varios escenarios y contamos con un **apoyo externo de un catedrático, José María Yusta**, que es experto en mercados energéticos. **Del Canal de Aragón y Cataluña ya tenemos 30 suministros, tanto comunidades de regantes como regantes particulares,** que también pueden entrar.

Otra línea de trabajo es que **hacemos análisis energéticos, contratación de potencia, calculamos penalizaciones por exceso de potencia contratada, estrategias de contratación de potencia**. **Vemos si hay penalizaciones por energía reactiva y ayudamos en la tramitación de la reducción del impuesto eléctrico**, que ya sabéis que el impuesto eléctrico es bajo, un 5,11 %, pero la energía que se utiliza para el riego agrícola tiene **una exención del 85 %**.

Otra línea es el **mantenimiento de la red SIAR**. Estas estaciones están ubicadas en principales zonas de regadío de Aragón. Son propiedad del ministerio, pero el Gobierno de Aragón realiza el mantenimiento en campo y la explotación de datos a través de su página web. Con los cálculos que se recogen en cada zona se hace un cálculo de las necesidades de riego.

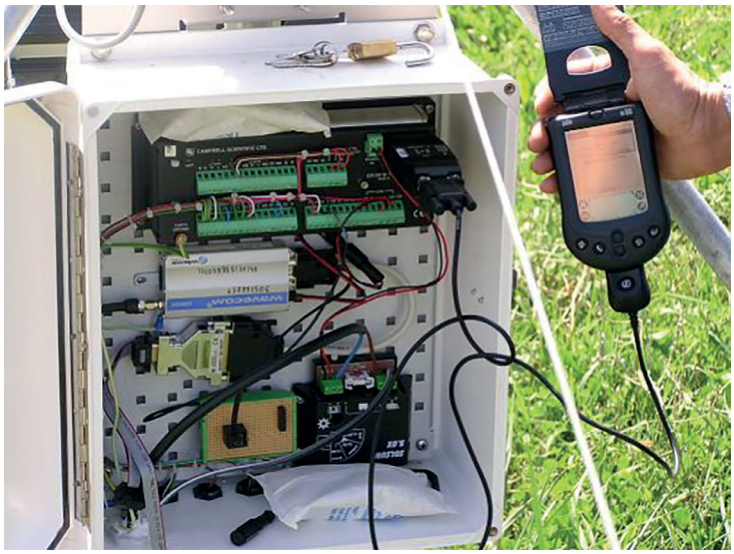

También elaboramos y divulgamos los **boletines, redes sociales**.

Otra línea de trabajo que se trabaja con el Canal de Aragón y Cataluña es el **asesoramiento en la lucha contra el mejillón cebra**. Aquí hay un grupo de trabajo que forman la Comunidad General, las Comunidades de Regantes de Base, la Facultad de Veterinaria y la propia SARGA. El objetivo de esta línea de trabajo es detectar la presencia de mejillón cebra. También se estudia la eficacia de este tratamiento. Se colocan boyas de testigo y luego las CCRR de Base afectadas se encargan de recoger muestras de agua en sitios críticos de la red, se mandan a la Facultad de Veterinaria y allí las analizan y les ofrecen el asesoramiento, qué tratamientos hacer, si necesitan hacer un tratamiento continuo, de choque, y en qué puntos de la red a tratar.

Por último, otro de los trabajos con los que colabora SARGA es la **actualización de la superficie regable**, los censos. Se empezó en el 2007 y se fueron incorporando, aparte de la superficie de regadío, más información relativa a usuarios no regantes con su tipo de uso, granjas, abastecimientos urbanos, polígonos, etc. Se hizo por varias fases, primero la zona de Aragón y luego la zona de Cataluña. Se creó el Geoportal y en la actualidad se pretende hacer la actualización con la superficie de catastro.

Muchas gracias.

MODERADOR
Alberto Gracia Serrat - Tesorero del CAyC

Únicamente una pregunta. Antes comentabas Domingo que habéis colaborado en sistemas GIS para comunidades de regantes. En el marco del PERTE 2 sí que se nos plantea el identificar y recrear las redes de tuberías de cada comunidad. Aquí somos todo comunidades que estamos pendientes de pedir el PERTE 2. ¿Qué interés tiene el digitalizar las comunidades de regantes?

DOMINGO GIMENO

El GIS cuando se está pretendiendo utilizar telecontrol de las propias comunidades, es un paso obligatorio, es un paso obligatorio tener digitalizada todo lo que es la red, las parcelas con los hidrantes para poder desarrollar después lo que es el propio telecontrol. Es un paso previo, pero yo creo que igualmente el que tengan conocimiento los usuarios de cuál es toda la instalación, yo creo que es fundamental, porque aparte de estar viendo tus propias parcelas, estás viendo también el conjunto de toda la red y con un desarrollo GIS lo que están teniendo son las superficies, toda la red, puedes saber, incluso, cuáles son los dimensionamientos de las instalaciones. Es un momento ahora importante en los PERTEs para poder hacer algo, que con la financiación que tiene es bastante económico, ya no solo en la parte del GIS, sino también en la parte del telecontrol.

SERGIO TELLO

Director Gral. Zona Centro Sur España

SIEMENS

Muy buenos días. Muchas gracias a todos por vuestra asistencia y en particular al Canal de Aragón y Cataluña por extendernos esta invitación. Mi nombre es Sergio Tello. Trabajo para SIEMENS. Estoy ubicado en la oficina que tenemos en Zaragoza y en mi ámbito de actuación asumo la responsabilidad de lo que es toda la dirección regional en la zona centro sur de España.

Dada la situación actual en la que nos encontramos, el mundo se está enfrentando a algunos retos sin precedentes. Hay estudios que indican que de aquí al año 2050, la población de nuestro planeta, el planeta Tierra, va a alcanzar los 10 billones de personas. Derivado de ello, se prevé también un **incremento del consumo energético** en ese periodo de tiempo aproximado en un 50 %. Habrán oído ustedes ya desde hace muchísimo tiempo, y en determinados foros, que si nosotros no hacemos nada por el medio ambiente, es muy probable que a lo largo de este siglo, la temperatura de nuestro planeta **se incremente** en alrededor de unos 4°C y además, incluso, hay muchos informes que avalan que cientos de ciudades podrían verse en un futuro, digamos, anegadas por el crecimiento del nivel del mar. Entonces, en este sentido, está claro que la sostenibilidad, aunque esté de moda, es un

objetivo totalmente irrenunciable. La misión debe ser la de afrontar estos retos, mejorar la vida y las perspectivas de las personas que en el planeta Tierra habitamos e intentar al menos dejar un planeta mejor del que nos encontramos. En ese sentido, debemos **transformar el presente para crear un mañana mejor**, si cabe.

Y en ese contexto, el agua es un bien irrenunciable, es **nuestra fuente de vida** y lo que está claro es que cuanta más gente habitemos en el planeta Tierra, mayor va a ser el consumo y, por lo tanto, **mayor la demanda**.

Nos enfrentamos a cambios climáticos, megaurbes. Nos enfrentamos también a un incremento de la contaminación ambiental. Todo ello, factores que los servicios de abastecimiento, de distribución y transporte de agua van a tener que afrontar, y da igual que estemos hablando de una potabilizadora, de una depuradora, de un regadío o de grandes infraestructuras de transporte y distribución, como puede ser el caso del Canal de Aragón y Cataluña. Todo ello, ejemplos en los que ya desde SIEMENS llevamos bastantes años trabajando conjuntamente para intentar ayudar a **mejorar la gestión de los procesos y mejorar también la gestión de los recursos hídricos** y ¿cómo lo hacemos? a través de la **automatización y de la digitalización**.

Desde SIEMENS, disponemos de una gama completa de productos, soluciones y servicios tanto integrados, vertical como horizontalmente, no voy a entrar en esos aspectos, pero con la particularidad de que podemos cubrir cualquier solución global de la industria del agua. Desde procesos de desalinización de agua de mar, pasando por, como he dicho, redes de transporte, de distribución, canales hasta llegar a plantas potabilizadoras e incluso depuradoras.

Nuestros productos van del campo a la nube. A mí me gustan más los vuestros porque los vuestros van del campo a la mesa. Somos distintos en ese sentido. Lo que os acabo de contar se podría resumir, digamos, en cómo se integran vertical y horizontalmente toda esta serie de productos, soluciones y servicios, desde abajo, desde el campo hasta la nube, pasando por capas intermedias de control, telecontrol, monitorización, operación, gestión, etcétera.

Pero hoy no se ha venido a hablar ni de nuestros productos, ni de nuestras soluciones, ni de nuestros servicios. Hoy hemos venido a poner en valor el **Proyecto de Automatización y Digitalización que estamos ejecutando juntamente con vosotros, con el Canal de Aragón y Cataluña**.

Para poner en contexto este caso de uso, y dado que el agua es el recurso más importante para nuestra vida, **el objetivo principal es el suministro estable del agua**, pero para ello nos encontramos piedras por el camino, nos encontramos retos, desafíos que tenemos que abordar. Uno de los retos es que, en muchas ocasiones, nos encontramos instalaciones en las que hay muchísimas **pérdidas o reducciones de consumo de agua por reventones, por fugas en los canales, en las tuberías**, y eso puede llegar incluso, dependiendo de la instalación, a tener pérdidas de agua de hasta el 50 %. Nos encontramos también en ocasiones con la existencia de activos dentro de nuestra instalación del agua que están haciendo una gestión de los datos, un control, una monitorización, pero esos **dispositivos están desconectados**. Si están desconectados y esos datos que gestionan esos equipos no nos llegan a nosotros, **esos datos no tienen valor porque no podemos analizarlos**. No podemos hacer una gestión de los mismos que nos repercuta en unos beneficios para nuestro desarrollo de negocio, con lo cual es un punto muy importante que debemos tener todos en cuenta.

También nos encontramos en que ahora, con todos los temas que hemos mencionado de sostenibilidad, el grado de concienciación medioambiental en la sociedad es muchísimo más grande y por ello también se están implementando una **serie de normativas más estrictas** que meten presión en el sector del agua y también con el objetivo de aumentar la eficiencia en nuestros procesos. Entonces, si en nuestro objetivo principal, que es lograr un suministro estable de agua, metemos todos esos retos en una coctelera llegamos a vuestro proyecto y eso es lo que hicimos juntamente con vosotros en una fase inicial. Metimos todos esos retos, ese objetivo y, como yo digo en muchas ocasiones, se definió una carta a los Reyes Magos y dijimos, nos gustaría tener una instalación en la que sabemos que tenemos en torno a

350, 360 tomas en vuestro canal, **nos gustaría que esas tomas estuviesen conectadas**, es decir, tener la propiedad del dato, **poder gestionar esos datos, y lo queremos en tiempo real**. Nos gustaría también **minimizar más las operaciones manuales y poder hacer programaciones de las maniobras de nuestras compuertas, de nuestras tomas, todo ello remotamente**. Nos gustaría también tener una **gestión de las alarmas**, nos gustaría también tener la **posibilidad de integrar todas esas cámaras web que tenemos en nuestro canal, en el sistema de monitorización y de contro**l, que, en vuestro caso, son dos centros de control, uno en Monzón y otro en Binéfar. Nos gustaría también tener una **gestión de históricos**, de todo lo que ha ido pasando en el pasado, sea bueno o malo, en resumidas cuentas, **tener datos**. Nos gustaría también que al sistema **pudiesen acceder los regantes**, ¿cómo? **interconectando este sistema con el sistema de gestión de pedidos, es decir, los pedidos del agua que necesitáis y que luego se os dé la información de lo que se os concede**. Y luego, incluso, de lo que se os ha concedido realmente, que puede que haya diferencias entre lo que pedís, lo que se os da y la realidad. Se quería tener esa integración. Se quería tener un sistema de control y monitorización para que todo el personal de explotación de la Comunidad General de Regantes pudiese tener acceso al sistema, tanto a nivel local, desde los propios centros de control, como remotamente a través de tablets, smartphones, etcétera. Y por supuesto, **que fuese una instalación totalmente cibersegura**, es decir, intentar prevenir posibles ataques de fuera para que no se metieran en vuestra instalación.

Con esa coctelera nos sentamos a pensar y al final se definió una arquitectura basada en un **sistema de telecontro**l, no voy a entrar al detalle, pero básicamente el proyecto constaba de todos esos mundos, de esa carta a los Reyes Magos que os he comentado.

Se ha ido ejecutando el proyecto. Esta imagen ya real de alguna de las tomas del canal, con todos esos equipos de gestión, de control, sistemas de routers industriales que permiten esa conectividad cibersegura, los cuadros de distribución con sus protecciones, el sinóptico que tenéis tanto en el

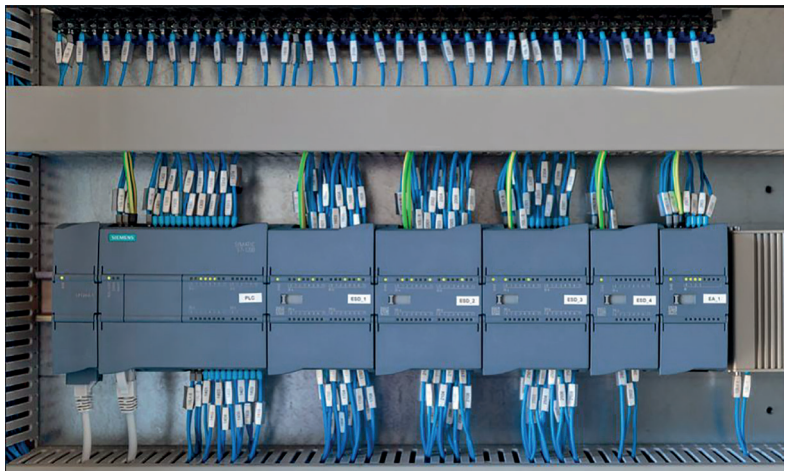

centro de control de Binéfar como de Monzón, y lo que al final se ha logrado es que tengáis un centro de control unificado que, como bien he dicho, está basado en dos centros de control para vosotros, el de Monzón y el de Binéfar, a través de los cuales acceden a todas las estaciones remotas, a todas las tomas, a cada una de esas 360 tomas que están distribuidas geográficamente a través de un sistema de telecontrol y conectado ciberseguramente, con lo cual tenéis un único punto de acceso, podéis contextualizar la información, es decir, tenéis acceso al dato para hacer ese análisis de negocio y, por tanto, tomar los niveles de decisión pertinentes.

Pero como una imagen vale más que mil palabras y en este caso un video vale más que mil palabras, me vais a permitir que os ponga un video, que hemos hecho conjuntamente con vosotros, en el que se explica perfectamente todo lo que os he comentado.

Gracias.

Transcripción del video en el que participan José Luis Pérez, Presidente del CAyC, Roberto Quintilla, Director de Explotación del CAyC, César Fernández, Business Development W&WW en SIEMENS, Lydia González, Product Manager de Telecontrol en SIEMENS y César Andrés, Adjunto al Director de Explotación del CAyC.

El Canal de Aragón y Cataluña tiene una antigüedad de 120 años, una longitud de infraestructura de 300 km y actualmente abastece a 49 poblaciones. En el momento de máxima demanda, suministramos por el canal un caudal de 50 m³/s, lo cual totaliza al año unos 500 hm³ de consumo de agua, que es equivalente al consumo de una gran ciudad como por ejemplo Madrid. Además del consumo urbano, suministramos agua para regadío para una superficie de más de 100.000 hectáreas y 129 Comunidades de Regantes de Base, que la distribuyen para el usuario final.

El consumo de agua de regadío se complementa con el consumo de agua para granjas, para ganadería. Suministramos también a la agroindustria y fruto de todo esto es que el complejo agroalimentario de la zona regable es, sin duda, el complejo agroalimentario número uno de este país. Nuestro objetivo prioritario es la mejora de la gestión del canal, con una apuesta clara por la digitalización de todas nuestras infraestructuras.

Para ello, la gestión de la infraestructura a tiempo real en un moderno centro de control conectado con dispositivos móviles es absolutamente imprescindible. Nuestro principal reto es detectar inmediatamente las

incidencias, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la gestión de caudales de forma segura y transparente. Necesitábamos una actualización del sistema de control del canal y para ello, la tecnología de digitalización de Siemens era la herramienta ideal en la que apoyarnos.

Hasta ahora, en España los sistemas de distribución en zonas de regadío no estaban automatizados ni tenían transparencia de datos. El Canal de Aragón y Cataluña ha sido pionero en implementar un estándar con la plataforma TIA Portal.

Paralelamente, se han instalado dos centros de control interoperables en Monzón y Binéfar con el objetivo de dar cobertura a las 5 zonas de gestión en las que se distribuye el canal. Los operarios de campo cuentan con 30 dispositivos móviles, tipo tablet, para acceder a la aplicación desde cualquier sitio y en cualquier situación. Así se facilita la toma de decisiones en tiempo real.

Desde el SCADA del Centro de Control basado en WinCC versión 8, se pueden geolocalizar las tomas y notificar cualquier incidencia a través de mensajes, gracias a la tecnología de Siemens.

El Canal de Aragón y Cataluña cuenta con 350 tomas distribuidas a lo largo de su red. Necesitaba poder monitorizarlas y gestionarlas en un único Centro de Control. La solución que les propusimos fue instalar nuestro sistema TeleControl Server Basic, que permite conectar todas estas tomas a través de redes móviles como el 4G o el 5G a una sola instalación central donde recolectar toda esa información. Con el uso de este sistema de telecontrol se optimizan las redes móviles enviando solamente información relevante para el proceso como el caudal o el nivel del agua. Además, se logra una completa trazabilidad de los datos en caso de pérdida de comunicación

con las tomas. El búfer del módulo de comunicaciones almacena esta información durante el periodo de tiempo y lo envía con fecha y hora de origen en el momento que se recupere la conectividad, cumpliendo así uno de los objetivos prioritarios del canal. Esto les permite tomar las mejores decisiones de eficiencia y productividad prácticamente en tiempo real. Sinema Remote Connect aporta la transmisión segura de datos a través de túneles de tipo Open VPN entre los técnicos de servicio, la central y los sistemas instalados, utilizando además hardware de seguridad como los routers Scalance M y Scalance MUM. De esta manera, se cumple parte de la normativa de ciberseguridad industrial para infraestructuras críticas.

Con todas estas tecnologías integradas por nuestro partner de control ahorramos hasta un 75 % de ingeniería gracias a la estandarización mediante el uso de librerías. Al mismo tiempo, reducimos un 15 % el consumo de agua, nuestro bien más preciado, ya que ahora disponemos de datos en tiempo real que nos permiten realizar maniobras en cualquier punto de nuestra instalación a cualquier hora del día.

Con la información que recogemos entrenamos un modelo de inteligencia artificial y somos capaces de gestionar la demanda de agua solicitada de un modo más eficiente. También reducimos los tiempos de trabajo y errores, ya que sustituimos la toma manual de datos en campo por un proceso automatizado.

Nuestra relación con Siemens no acaba aquí. Estamos analizando formas de colaboración para la integración de los mundos IT y OT en la digitalización del ciclo del agua. Nuestra intención es conectar el SCADA con el portal de pedidos de agua de los usuarios. El objetivo es la reducción de costes y la mejora de la eficiencia global del sistema.

GABRIEL SEVILLANO

Director de Agua para Agricultura

ACCIONA

Buenos días. Por supuesto, agradecer la invitación a la organización y yo voy a intentar hacer algo diferente. Yo tengo aquí una presentación de nuestra compañía y de los servicios. Cuando Juan Carlos nos invitó a compartir con ustedes nos preguntó qué ejemplos de proyectos de digitalización, de PRTR, de Pertes podíamos tener. Tenemos todo eso y más, pero yo voy a intentar que sea la presentación lo mínimo comercial posible y, sobre todo, con los desajustes que hemos tenido en el horario, si me lo permite el moderador, hablar yo lo mínimo posible y que se genere un debate, que es lo realmente enriquecedor de todo esto. Además, para mí es un lujo, y no es una forma de quedar bien, cada vez que estoy con los agricultores, con los regantes, a mí me encanta, este es mi sitio y creo que también hay que aprovechar el que estemos hoy aquí en esta mesa redonda y con todos los participantes y ponentes anteriores, gente tan diferente en el sentido de que tenemos Administración, de que tenemos empresas privadas que somos colaboradores más que competencia, entonces, sin más, este es mi propósito.

Entiendo que todos conocen lo que es ACCIONA. Yo soy Gabriel Sevillano, soy ingeniero agrónomo. Llevo 20 años en temas de regadío, me encanta y en Acciona llevo 2 años. Soy el Director de agua para agricultura en Acciona. Cuando a mí me nombran Acciona o cuando me nombraban Acciona, no sé ustedes, pero a mí enseguida me viene construcción o, como mucho, me viene energía, pero por hacer una simplificación muy rápida, **ACCIONA tiene diferentes patas y una de esas patas es agua**. Y dentro de agua, ya era hora, que se hiciera una unidad de negocio, que se hiciera un departamento que **únicamente se ocupa de temas de agricultura**.

¿Esto qué significa? ¿Que durante los 60, 70 años de vida de ACCIONA nunca se han hecho cosas en agricultura? Como les digo, cuando hace 2 años empecé a trabajar en ACCIONA vine con mis amigos y vine aquí al Canal de Aragón y Cataluña y fui a Riegos del Alto Aragón y les dije *"oye que estoy en Acciona y que estamos haciendo cosas para los agricultores y los regantes"* y me dijeron "*Hombre, has venido un poquito tarde*". Si es que hace 50 años ya estuvo ACCIONA con vosotros haciendo las modernizaciones de regadío y las obras, y sigue haciendo ese tipo de cosas, sigue existiendo ACCIONA construcción, por supuesto, igual que ACCIONA energía, por ponerles ejemplos, que los

tenemos cerquita, ha ejecutado en Monte Susín la instalación fotovoltaica más grande del mundo para regadío con bombeo directo.

Todas esas cosas se han hecho, se siguen haciendo y se seguirán haciendo, pero el departamento que yo represento es **agua para agricultura**. ¿Cuál es nuestro propósito? Y esto no estaba preparado. Nuestro propósito es hacer lo mismo que rezaba la última frase del compañero de Siemens, que es **intentar acompañar a las comunidades de regantes para reducir sus costes y para aumentar las eficiencias**. Y para hacer eso son ustedes los que nos tienen que decir a nosotros cómo podemos hacerlo, porque no tendrán nada que ver las necesidades de una comunidad de regantes de Lleida, de Monzón, de Zaragoza, con una de Granada o con infinidad de sitios. Por eso yo no quiero venir aquí con un catálogo de servicios, ni quiero ponerles ejemplos de aguas desaladas o de aguas reutilizadas en otro sitio que no vienen al caso, lo que me encantaría de verdad, y como no puedo obligarles simplemente les invito, a que, por favor, participen y nos hagan preguntas lo más irreverentes posibles y lo más difíciles posibles, porque **igual no estamos de acuerdo entre todos los que estamos aquí en el camino para resolver esas preguntas, pero seguro que en la intención y en la solución final, sí**.

Como les digo, yo aquí tengo una presentación general de todos los servicios que hacemos. Por supuesto, un apartado muy importante es el **tema de digitalización**. Antes, cuando le preguntaban a Domingo por el tema GIS, claro, yo creo que a todos los que estamos aquí igual nos da un poco de vergüenza estando donde estamos, en el Canal de Aragón y Cataluña, hablar de digitalización porque yo que viajo por toda España y por todo el mundo, ya os digo, que cuando voy a Madrid, Barcelona, cualquier ejemplo de comunidad de regantes **a la vanguardia en tema de digitalización es el Canal de Aragón y Cataluña.**

Ahora bien, les he pedido que sean irreverentes y voy a hacerlo yo, voy a empezar siéndolo yo. Todo esto está muy bien, pero no todo es tan bonito. Entonces, si estamos hablando de digitalización, si estamos hablando de telecontrol, si estamos hablando de Pertes, vamos a intentar **no cometer los errores que seguramente cometimos hace un tiempo**. Se me ocurre, por ejemplo, yo conozco, y ustedes entiendo que también, muchas modernizaciones de regadío con instalaciones solares fotovoltaicas o con telecontroles, yo diría de entre el periodo del 2000 al 2015, que están obsoletos, o que no se utilizan o, aún peor, que las empresas que las hicieron en su día han desaparecido. ¿Todo eso cómo se intenta solucionar? Desde TRAGSA y desde todas las entidades se está haciendo un esfuerzo, y las empresas privadas también, por apostar por la **interoperabilidad de todos estos sistemas**. Esto significa que, si yo me monto una empresa de telecontrol y dentro de 2 días cierro, que pueda venir otra empresa que pueda manejar ese sistema que yo le he vendido y le he dejado el problema a la comunidad de regantes. Yo creo que este tipo de cosas, de lecciones aprendidas, es sobre lo que ahora podríamos debatir para no quedarnos todos con lo convencidos que estamos del buen momento que es ahora, es un momento que yo no

recuerdo desde hace 15 años con las anteriores modernizaciones de regadío, o sea, toda la inversión que hay a nivel de SEIASA, a nivel de digitalización, es una oportunidad que tenemos que aprovechar, pero **vamos a intentar por lo menos hacerlo mejor de lo que lo hicimos hace un tiempo atrás**.

Voy a intentar cumplir con lo que decía, ya digo, es que podría poner infinitos ejemplos de cosas que realmente Acciona está haciendo en temas de agua y en temas de agua para regadíos, reutilización de aguas residuales para agricultura, eliminación de contaminantes emergentes. Aquí no toca. Yo siempre que voy a otros sitios digo, "*yo soy de Zaragoza*". Espero que pase muchísimo tiempo para que el cambio climático nos obligue a tener que beber agua en la plaza del Pilar, agua desalada, pero en otros sitios no es así. Y esta es una fuente de suministro de agua no convencional que está muy de moda ahora, tanto la reutilización como la desalación, y por supuesto, desde hace tiempo una empresa como ACCIONA, ya lleva invirtiendo en innovación, en tecnología, para reducir esos costes, para ser más sostenibles y para todo lo que venimos hablando.

Ejemplos de hace 2 días de innovación en ACCIONA y de digitalización: Un proyecto que tenemos de digitalización de redes de las comunidades de regantes, que es lo que ustedes ya están haciendo y que, muchas veces, cuando se hacen este tipo de proyectos en la cabeza tienes una serie de ideas o de objetivos a cumplir, como decía Domingo antes, el primer paso para luego regularlo bien es tener esa digitalización. Pero es que, con esa digitalización, con esas imágenes satélite, con esa información se puede hacer un mapa de cultivos y con ese mapa de cultivos se puede hacer lo que ya están haciendo aquí, que es prever los consumos de agua en el propio año o incluso para el próximo año. ¿Y esto para qué vale? Pues vale, y yo lo he vivido, para que cuando se va donde sea, a las confederaciones, al ministerio

directamente a pedir que se mantengan unas dotaciones para poder cubrir la campaña, no se pueda atender igual a alguien que pide eso con gritos y sin datos o a alguien que lo pide de una manera justificada. Yo creo que esto es muy positivo para todos.

Por favor, pregúntenos, abramos un debate y hablemos entre todos. Viniendo hacia aquí y también durante la charla me he apuntado una serie de cosas por si no se generan preguntas para generar este debate, pero yo les pediría de verdad que aprovechásemos este momento y que hablásemos y conversáramos. Gracias.

TURNO DE PREGUNTAS

CR GIMENELLS Y PLA DE LA FONT. Clavado lo de la digitalización avanzada, aunque el problema está en que nuestra empresa ya desapareció y encima fue una empresa francesa que nos ofrecía unos contadores por sonidos y ultrasónicos los cuales han sido todos arrumbados y no podemos ir contra ellos, entonces mi planteamiento sería, ¿cabe la posibilidad de que, aparte de los plazos de vicio oculto, igual que va a hacer Bruselas con nosotros que tenemos que mantener los Pertes de todo lo que hagamos, de alguna manera podamos recuperar nuestra inversión inicial? Porque nos falta el apoyo, y pienso en Alex y en el equipo jurídico, nos falta el apoyo para los incumplimientos. Es nuestra propuesta. No voy a citar las empresas porque sería deshonesto; empresas que sé que están a punto de entrar en todo lo que va a ser digitalización de Pertes en el Canal de Aragón y Cataluña, y que tuvimos que sufrir porque no quisimos ir a los tribunales. Aquí tengo a mi guarda acequiero, harto de cambiar

contadores, una instalación tremenda de 800 hectáreas en la que también nos ayudó la Generalitat. Presurizamos 800 hectáreas del llano de Gimenells y fuimos vanguardistas en ese aspecto.

ACCIONA. GABRIEL SEVILLANO

Le agradezco la posibilidad porque yo creo que esto es lo interesante de estos foros. Seguramente, aquí están las Administraciones y están los fabricantes también consolidados que pueden completar mi respuesta, pero desde mi experiencia como defensor de los regantes, el primer paso es, por ejemplo, lo que ya hemos comentado, en estos sistemas de telecontrol o ya sean los caudalímetros ultrasónicos, que me parece que conozco perfectamente a la empresa a la que se refería, un paso previo es, si existe la posibilidad de que haya incluso un dolo o una mala praxis, tener la robustez, ya incluso antes de que suceda, para que en este caso los regantes tengan unas garantías mayores. El ejemplo del que hemos hablado de la interoperabilidad y la comunicación, en definitiva. Antes instalabas un telecontrol y, además, de los que estamos aquí me juego algún dedo de la mano a que algunos ya lo han sufrido también, en el que la empresa que estaba de moda o la empresa que más relevancia tenía en esta zona, hoy ya no existe. Y encima era un sistema cerrado. Era un sistema que no comunicaba. ¿Qué es lo que se está haciendo ahora con TRAGSA desde el CENTER, el Centro Nacional del Regadío en Madrid? En todos aquellos proyectos que vienen un poco abanderados por TRAGSA o por SEIASA, tiene que haber una interoperabilidad, tiene que haber una comunicación abierta para que si mañana esa empresa que desarrolla ese producto y ese sistema fallece, que otra empresa pueda comunicarse. Yo creo que ese es un primer paso muy positivo. Y luego, es que aquí no debería

haber competencia, y, de hecho, no la hay entre empresa pública o empresa privada. Creo que nos deberíamos creer muy bien lo de la participación público-privada. Y yo muchas veces defiendo que el ir de la mano de SARGA, de TRAGSA, de SEIASA, es una garantía también. Y ojo, no me voy a meter en charcos y ni los buenos somos tan buenos ni los malos son tan malos. Seguramente, hay aras de mejora en cuanto a los plazos de ejecución, en cuanto a la flexibilidad que a veces desde las Administraciones no se puede tener, pero esa garantía, si es que lo habéis escuchado y me consta, es que muchas veces es un aliado más de cara a reclamar después estas cosas, que yo a veces me asusto cuando veo las posibilidades y los tamaños de comunidades de regantes de base, pequeñitas y a veces los proyectos en los que se meten y se meten sin un respaldo y sin un acompañamiento, y digo *"Si van bien las cosas, perfecto, pero como se tuerzan un poco es que no tienen nada que hacer"*. Entonces, mi punto de vista es ese, pero seguro que podéis completarlo también o no sé si estáis en desacuerdo.

SARGA. JOSÉ MANUEL CRUZ

Creo que lo que se ha planteado aquí es un tema más jurídico de demanda y poder hacer algo con la empresa. Nosotros tenemos algún caso que vosotros habéis sufrido con el tema de las tuberías. Tenemos un problema con el fabricante que ya no existe. Entonces, poco se puede hacer. Otra cosa es en el tema de lo que el futuro nos puede deparar. Estamos hablando del pasado, como comentaba Gabriel, que sí que hemos sufrido, sobre todo, en el tema de los telecontroles, el que muchas de las empresas ya no existen y muchos de los aparatos han dejado de funcionar y no había detrás una empresa con un mantenimiento o una reposición de aquellos materiales que se

estropeaban o, incluso, del software que se ha quedado obsoleto, no había posibilidad de actualizarlo y que funcionaran los telecontroles. Ahora creo que con el tema de la normativa que ha salido del CENTER de la interoperabilidad, al menos te puedes garantizar que el mantenimiento de tu instalación sea factible, que antes, en la mayoría de los casos, no era así porque los lenguajes eran incompatibles, el hardware también era incompatible, y ahora yo creo que lo que se debería atender es a que la elección, tanto por parte de las Administraciones de los proyectistas y de los contratistas, es que los materiales sí que cumplieran con esa interoperabilidad, porque al final, digamos, que es una garantía de futuro. Y en el futuro no sabemos que va a pasar, pero por lo menos sí que partir de tener ese respaldo de que sabes que, aunque una empresa deje de funcionar, tienes otra detrás que va a poder resolverte el problema.

SIEMENS. SERGIO TELLO

Un poco siguiendo lo que dicen mis compañeros y como he comentado en mi exposición, el sector del agua para nosotros es el sector de la industria del agua, entonces, bajo esa premisa, como habéis visto, la solución que os hemos presentado está realizada con unos dispositivos que hemos utilizado aquí, pero os los podéis encontrar en una industria química, en un sector del automóvil, en una industria alimentaria, en fin, en todo el sector industrial en general.

Sí que es cierto que en su día se generó un ecosistema de fabricantes de mayor o menor relevancia alrededor de la industria del agua, alguna de esas empresas ha caído y los consiguientes problemas.

Por lo que nosotros apostamos, y aquí no os quiero vender nuestra solución, como nosotros hay otros fabricantes que aportan ese valor de productos estándar, que lo mismo te da que sea la industria del agua, como la industria del automóvil, como la industria cervecera. Son equipos estándar que están para llegar a coger a los distribuidores y que cuando ese producto se descataloga, por ejemplo, en nuestro caso cuando un producto se descataloga tenemos el compromiso de hasta 10 años para suministrar ese producto descatalogado, con lo cual, para que os hagáis una idea, nosotros tenemos sistemas de automatización, los primeros autómatas que se empezaron a fabricar en los años 70 y hasta el año 2015 los estuvimos suministrando, es decir, durante un periodo de aproximadamente 40 años. Eso es la generalidad en la industria. Vosotros tenéis que asumir el rol de que no sois el agua, estáis dentro del sector de la industria del agua. Ese es el mensaje que os quiero hacer llegar.

CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA. INÉS SAMPERI

Simplemente por alusiones comentar que en la última asamblea aprobamos hacer una plataforma propia para combatir esta cuestión que acaba de salir aquí.

Con los Pertes se va a hacer una inversión muy importante para muchas de vuestras comunidades, al pedir equipos de telecontrol, y para que no nos vuelva a pasar lo mismo, se ha solicitado hacer una plataforma propia de la Comunidad General en el segundo Perte, que se va a presentar ahora. Se van a hacer las memorias y, si nos lo dan, tener esta plataforma propia del Canal de Aragón y Cataluña para que nosotros hagamos ese mantenimiento y no dependamos de ninguna empresa externa, además de cumplir con los principios de interoperabilidad, que eso ya es exigible para todos los que pidáis Perte en la partida G.

A día de hoy, esta normativa de interoperabilidad tiene que permitir, como mínimo, comunicar por medio de sus frontales y por medio de esas APIS. Nuestra plataforma pretende ir un paso más allá solicitando que nos den los códigos fuente, por si desaparecen poder seguir trabajando con esa plataforma nuestra propia, y, además, que en la misma se puedan conectar otro tipo de equipos. No todos los proveedores ceden todo su desarrollo y no nos dan esos datos en muchos casos, pero al pedir en el Perte una compra de equipos de telecontrol muy grande, accedieron a darnos los códigos fuente. El principio de interoperabilidad está muy bien, en el CENTER están trabajando mucho; nosotros estamos en contacto con ellos, pero hemos podido dar un paso más, y, como os he comentado, la presentación de esta plataforma en el Perte se aprobó en la asamblea.

TORNO DE GRANDES DIMENSIONES USADO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE DE JOQUÍN COSTA

MESA REDONDA
SERVICIOS JURÍDICOS, AGRONÓMICOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL CAYC

ALEX FUENTES
Secretario
CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

MODERADOR
Javier Ferrer García - Presidente Jurado de Riegos

Vamos a continuar con la tercera mesa, que es la mesa de los servicios técnicos de la Comunidad General. Bueno, presentar a los servicios técnicos ya sobradamente los conocéis todos, quizás al que menos conozcáis es a mí. Soy Javier Ferrer y soy Vocal de la Junta de Gobierno del Canal de Aragón y Cataluña. Y por supuesto, para los que no conozcáis, tenemos a Alex Fuentes que es nuestro Servicio Jurídico, a Inés Samperi, Técnica Medioambiental de la casa, Roberto Quintilla, Ingeniero que lleva todo el tema de los riegos, y los Servicios Económicos, Juan Carlos Sabés. Vamos a empezar esta mesa dando la palabra a Alex, que nos hablará sobre la tramitación administrativa del segundo Perte.

Buenos días a todos. Uno de los temas más candentes de este año ha sido el **Perte**. Ha vuelto a salir una nueva convocatoria y había un tema que creo que todavía no os habíamos explicado, porque en la primera convocatoria lo había asumido yo y pienso que puede generar bastantes dudas. Por eso lo intentaré presentar de forma muy escueta.

Voy a hacerlo a través de estos 4 puntos: **1º. Documentación, 2º. Tramitación y Seguimiento, 3º. Plazos y Obligaciones y 4º. Aspectos a tener en cuenta.** Vais a tener una visión general suficiente para poderos hacer a la idea de la importancia que tiene, sobre todo, prevenir para obtener toda la **documentación que necesitáis presentar** el próximo día 22, o, mejor dicho, antes de enero.

Deciros que tenéis toda la información en la página web que ha habilitado el ministerio para ello. Ruego que en cuanto salgáis de aquí, si podéis, lo consultéis; para esta segunda convocatoria han preparado una **guía fantástica donde podréis obtener toda la información necesaria**. Yo lo que voy a intentar es explicar un poco los documentos que vais a tener que preparar, cómo los tenéis que preparar y cómo tenéis que realizar esta solicitud, si estáis interesados.

Ya nos han llegado hasta **20 o 21 comunidades** que quieren presentar de forma individual este segundo Perte, por lo que creo que va a ser un tema de bastante interés. Simplemente, para llegar a la web podéis acceder a través del Código QR o a través de vuestro buscador indicando las palabras clave ***"Perte segunda convocatoria regadíos"*** y aparecerá como la primera entrada. Y sin más dilación, vamos a empezar un poco a examinar qué documentos vais a tener que preparar.

En cuanto a la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** van a ser los documentos que os prepare la ingeniería. Es una memoria técnica y un archivo Excel que os deben facilitar, sobre todo si vais a presentar vosotros la solicitud. Esta segunda convocatoria tiene una novedad respecto a la primera. **Los costes de la asesoría técnica en parte**, porque yo creo que no van a cubrir en todo, **pueden ser subvencionables**. Entran dentro de la partida G y tienen las limitaciones que detallo a continuación:

Dependiendo del importe total de los costes directos subvencionables, podrán incluir una parte o no.

Costes directos subvencionables	Porcentaje (%)	Máximo (€)
Hasta 100.000€.	5	5.000
Entre 100.000 – 250.000€.	3	7.000
Entre 250.000 – 1.000.000€.	1,75	9.000
Desde 1.000.000€.	0,75	15.000

En cuanto a la documentación que nos acredite como comunidades capaces de presentarnos a estas solicitudes de ayuda, hemos conseguido que la Administración nos lo simplifique en parte. Cuando rellenen el formulario que vamos a ver después, les explicaré cómo deben indicar si autorizan a la Administración a que toda esta información la resuelvan por ustedes:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias
- Certificado de cumplimiento de obligaciones con Seguridad Social
- Duplicado digital del NIF

Si, por cualquier motivo, esta información se la quieren facilitar, no quieren autorizarla, les explico de forma muy rápido, como la deben conseguir.

En cuanto al **certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias**, simplemente incluir en su buscador *"certificado obligaciones tributarias"*, le dan a solicitud, se acreditan con el certificado electrónico de representación del presidente y, sobre todo, y muy importante, una vez cuando cumplimenten los datos, seleccionen la opción *"subvenciones públicas"*. En la primera convocatoria me llegaron muchos certificados que no era el modelo exacto y nos lo tiraron para atrás las Administraciones.

En cuanto al segundo certificado, tal cual lo mismo, certificado de estar al corriente de la Seguridad Social, nos acreditamos y otra vez, el modelo de subvención es muy importante, no admitirán cualquier otro.

Y, por último, este era el documento que igual era más complicado de solicitar, porque se preguntaban qué es un certificado del NIF, pero con solicitar un duplicado del NIF electrónico era suficiente. ¿Cómo lo debemos incluir? Buscamos modelo 036 o 037. Nos vamos a todas las gestiones porque no aparece en la página principal, es la última opción, obtención de nueva tarjeta acreditativa del NIF. Y, simplemente, con generar una tarjeta del NIF ya les aparecería el modelo. Como ya he dicho, recomiendo que simplemente seleccionen la casilla. Y ahora les explicaré cómo lo deben hacer para que la propia Administración les facilite todo este trabajo y no haga falta solicitar estos 3 certificados.

Seguimos con la documentación que les va a posibilitar participar como beneficiarios de esta subvención. Nos solicitan o bien la resolución definitiva del expediente de constitución de la comunidad o un certificado equivalente. En todas las comunidades antiguas o no se dispone de esta resolución o se ha

traspapelado o, incluso, la Confederación no lo emitía tal como lo está emitiendo ahora mismo. Por lo tanto, es mucho más sencillo solicitar un certificado conforme vuestra comunidad está correctamente constituida a través de un formulario, incluyéndolo en la sede electrónica de la Confederación. Mi recomendación es que, si hace tiempo que no facilitan a la Confederación el último nombramiento, el último nombramiento me refiero no a la elección, sino al último nombramiento del presidente a fecha aproximadamente de los últimos 2 o 3 años, le faciliten con un certificado del Secretario esta información, así facilitarán mucho la tramitación de este certificado.

Los **Estatutos u Ordenanzas**, simplemente si tienen ya digitalizado este documento es muy sencillo, si no es así es un poco farragoso porque tendrán que ir con el documento en papel escaneándolo uno a uno, pero es muy importante que esté **presentado de forma electrónica**.

Y, por último, este es un requisito nuevo, exclusivo para esta segunda convocatoria, que es la **justificación del título habilitante**. Como sabrán, el título habilitante es exclusivo de la Comunidad General, de forma particular las comunidades de regantes no tienen uno. ¿A qué solución hemos llegado

con la Administración? A que ustedes soliciten un certificado de las hectáreas que tienen dadas de alta en regadío, esta vez no al Régimen del Área de Usuari**os, sino al Servicio Segundo de Explotación que está en Monzón**. Lo pueden hacer o a través de la sede electrónica de igual forma o a la vez que solicitan cualquier tipo de expediente, trasladándonos una instancia de solicitud y nosotros daremos por ustedes traslado al Servicio Segundo de Explotación.

Para los que solicitaron el primer Perte, recordar que estos certificados no nos van a admitir una **validez mayor a 6 meses**, hace más de 1 año que lo solicitamos, por lo que sí, ya les respondo ahora, es necesario volverlos a solicitar.

En cuanto a la representación, esto es muy importante. **Hay que certificar quién es el presidente**, para esto tiene el poder el Secretario con una simple certificación. ¿Cómo lo presentamos? Mi recomendación es que lo firmen los dos de forma manuscrita y después estampen, en el pdf que hayan obtenido de escanear el documento, la firma de representación digital del presidente.

En cuanto al **poder de representación**, solamente será necesario si le encargamos el trabajo de solicitud a la ingeniería que nos esté preparando toda esta solicitud. Es necesario un poder notarial, es algo farragoso. Yo creo que las comunidades sois plenamente capaces de solicitarlo por vuestra cuenta. Yo no realizaría esta opción, pero, que si lo queréis, es necesario que tengáis la previsión de apoderar con poder suficiente a esa persona para que pueda presentar esa solicitud por vosotros.

En cuanto a la **documentación declarativa**, son una pila de anexos que tenéis que firmar uno por uno. En este sentido, también la Administración

nos lo ha facilitado un tanto. Yo, de todas formas, ruego que os los leáis, es un tanto frívolo, ya veréis después la forma que tendréis de firmarlos, como un presidente va firmando cosas prácticamente marcando una casilla en un formulario.

Sí que hay una novedad, que este documento sí que lo tenéis que preparar, que es el último, es el documento 22, que es la **declaración responsable sobre las infraestructuras y dominio público hidráulico**. En este documento lo que vais a decir es si la obra o el proyecto va a afectar únicamente a vuestras infraestructuras, infraestructuras propias de cada comunidad, si la obra va a afectar al dominio público hidráulico, que, en vuestro caso, salvo que tengáis alguna opción en algún desagüe, lo dudo, pero, sobre todo, aquellas comunidades que todavía mantenéis el convenio con SEIASA, recordad que es titularidad de SEIASA. Y en esa casilla, en la última, deberéis marcar que sí, que tenéis infraestructuras de otro organismo, que son de terceros y a qué organismo pertenecen. Tampoco estaría de más que os pusieseis en contacto con SEIASA, con vuestra persona de contacto y les pidieseis una autorización por escrito.

En cuanto al **acuerdo de asamblea**, es importante, es requisito indispensable un acuerdo de vuestro órgano de gobierno. Parece muy sencillo aprobar la participación, sí, evidentemente, pero sí, hay que aprobarlo. Después habrá que aprobar diferenciadamente, ya lo veréis en el modelo que os facilitará la Administración, que tenéis que indicar qué soluciones digitales vais a solicitar, cuál es la cuantía de ayuda que vais a solicitar y, en su caso, si necesitáis incluir fondos propios, también indicar a cuánto ascenderían esos fondos propios y, por lo tanto, a vuestra asamblea también que os apruebe el correspondiente gasto.

Ya tenemos toda la documentación, la ingeniería nos ha facilitado la memoria, nos ha generado el archivo XML a través del Excel, que es una base de datos y ahora ¿cómo empezamos a tramitar esta solicitud? Simplemente, nos vamos a la sede electrónica del MITECO, nos vamos a la pestaña de procedimientos, agua, ayudas, becas y subvenciones y marcamos la segunda convocatoria. Tener mucho cuidado que no marquemos la casilla de la segunda convocatoria del Perte del Ciclo Urbano del Agua, que sea la de regadío y destacar que nos aparece la pestaña donde está toda la información que necesitáis para tramitar estas solicitudes, desde los modelos hasta la normativa, los plazos y demás.

En primer lugar, en cuanto a los modelos que os facilita la Administración, para la ingeniería, el modelo del Excel y la guía de cumplimentación. También para la ingeniería, el modelo de la memoria, que siga el mismo patrón. Eso sí que es un requisito indispensable. Y para vosotros os van a facilitar un modelo de acuerdo de Junta de Gobierno, ya veréis que es muy sencillo de rellenar, y la declaración responsable sobre las infraestructuras que hemos comentado, ese documento 22. Una vez ya tengamos los modelos concretos, simplemente iniciamos el procedimiento de forma electrónica, esto sí que ruego que tengáis toda la documentación preparada e iniciemos el proceso.

Nos identificamos; en la primera pestaña, simplemente identificamos quién es el presidente, quién es la comunidad que representa y dos cosas a tener en cuenta. Debemos marcar formato electrónico, ya que somos Corporaciones de Derecho Público, por lo tanto, personas jurídicas y tenemos la obligación de relacionarnos con la Administración de forma electrónica e indicar un correo al que tengamos mucha accesibilidad, ya que todos los requerimientos van a tener un aviso a través del correo electrónico. Os comento que por la experiencia que tenemos del primer Perte, todo lo que

son documentos y requerimientos que parezcan sobre todo de subsanación, los plazos son muy limitados, de entre 3 y 5 días hábiles y en vuestro segundo Perte, que los plazos van a ser más limitados, incluso son menores.

En la segunda pestaña, deberéis incluir el archivo XML, la base de datos que os facilite la ingeniería, simplemente seleccionáis el archivo y lo incluís. Este archivo, si os pregunta la ingeniería cómo lo ha de facilitar, no es el Excel, sino una vez cumplimentado todo el excel, le debéis dar a la casilla “generar XML”.

Y llegamos al procedimiento que han simplificado de las declaraciones responsables. Todos esos documentos no los tenemos que redactar, no los tenemos que firmar. Simplemente clicando en los cuadraditos los estaríamos suscribiendo. La persona que está identificada está suscribiendo todo ese contenido que lo relaciona. Por eso les he explicado que igual me parecía un poco frívolo hacerlo de esta forma. Pero bueno, por lo menos es una facilidad que les dan a ustedes, sobre todo de cara a evitar burocracia innecesaria. Al final, encontrarán la autorización para la consulta telemática de datos. Es muy importante que, si no adquieren los certificados de obligaciones tributarias, de obligaciones con la Seguridad Social y del NIF, le den a la casilla autorizar. Si le damos a no autorizar, les van a requerir que presenten esos documentos que hemos comunicado.

Y pasando a la siguiente pestaña, deberán adjuntar el resto de documentación que ahora mismo vamos a repasar uno por uno para que lo tengan en cuenta. La memoria técnica. Los certificados son opcionales si le damos a no autorizar. Pero después, o poder notarial de representación o, en su caso, el certificado de nombramiento del presidente, como ya hemos dicho, lo escaneamos, firma del secretario y visto bueno del presidente y lo subimos con la firma de representación digital del presidente. La copia de Ordenanzas

o Estatutos digitalizada, el certificado que nos facilitará el Área de Régimen de Usuarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el certificado que nos facilitará el Servicio Segundo de Explotación en cuanto a las hectáreas que tenemos dadas de alta en regadío, el certificado con el modelo que nos ha facilitado la Administración conforme al acuerdo de la Junta de la Asamblea General y, por último, la declaración responsable sobre las infraestructuras. Una vez tengamos toda esta documentación, simplemente le damos a firmar.

Ya está presentada la documentación, pero para ello qué debemos tener en cuenta y qué plazos debemos tener, a partir de hoy, muy en cuenta. Me preocupan especialmente dos, pero este es el más importante: la convocatoria de la Asamblea General. Sabéis que tenemos unos requisitos desde el año pasado que debemos presentarlas en el Boletín Oficial del Estado. Muchos me preguntáis qué tiempo necesitamos. Yo siempre recomiendo un mes para que vayáis muy cómodos, pero me gusta siempre explicar por qué digo un mes. El Boletín Oficial del Estado se da un plazo de 1 a 3 días para tramitar la publicación y de 1 a 6 días para publicarlo, un máximo de 9 días y después tiene que estar publicado al menos 15 días naturales en cada uno de los requisitos que mantengan tanto la ley, que es el Boletín Oficial del Estado, como vuestras Ordenanzas. Si en mis ordenanzas se indica que debo publicarlo en el Boletín provincial ¿lo debo publicar? Sí. Si en mis Ordenanzas se indica que lo debo publicar en un periódico, pues también. Por lo tanto, tenerlo muy en cuenta. Os he fijado 3 fechas clave para este proyecto, 22 de enero 2025 es la fecha límite para presentar las solicitudes, tenerlo muy en cuenta, 22 de julio de 2025 ¿por qué marco esta fecha? La Administración se da 6 meses para resolver. No creo que os regalen mucho más tiempo. Después veis que del 22 de julio al 26 prácticamente hay menos de 1 año. El 30 de junio de 2026 las actuaciones deben estar finalizadas, por lo que debéis ser muy ágiles.

Otros aspectos a tener ya en cuenta, sobre todo por la experiencia que tuvimos en la primera convocatoria, y aunque os parezcan singularidades, es que evidentemente, cómo debemos firmar todos los documentos y, sobre todo, debemos entrar en la sede electrónica a través del certificado digital de representación del presidente, necesitamos evidentemente obtener un certificado de representación. Comprobar la vigencia. ¿Por qué lo digo? Porque los certificados personales tienen una vigencia de 4 años, pero para los certificados de representación es de 2. Entonces, es posible que lo solicitásemos hace un tiempo que a día de hoy esté vigente, pero no sea que vayamos el día 22 de enero y nos encontremos con el certificado caduco o nos encontremos el día 22 de julio, cuando vayamos a tener que subsanar algún defecto de forma, y no podamos porque nuestro certificado haya caducado. Los documentos deben firmarse correctamente en el PDF. Me encontraba varios documentos, cuando me los facilitabais para la primera convocatoria, que los habíais firmado correctamente electrónicamente, pero después, o bien los guardabais en algún formato que no era el correcto, o bien los imprimíais y luego los escaneabais y entonces esa firma no tiene ninguna validez. Así pues, una vez tengamos el documento ya en PDF, la última opción, o sea la última que hacemos, es estamparle el certificado digital y comprobamos en el apartado de arriba del programa lector de PDF que ponga que las firmas son válidas.

Y el último problema, y esto sí que es por una mala experiencia que tuvimos en la primera convocatoria, es que ruego que os anticipéis a esa fecha porque va a haber muchas solicitudes, la web del ministerio no aguanta tantas entradas a la vez y se puede colapsar y no creo que tengamos tan buena suerte como en la primera convocatoria de que alarguen el plazo de solicitudes.

Evidentemente, sé que he sido muy rápido con toda esta información, sé que es mucha información en muy poco tiempo. Mi intención era darles una pincelada para que lo tuviesen todos en cuenta. Pero eso sí, no duden, o a través del correo electrónico o el número de la Comunidad General o a través de mi móvil de empresa hacernos las preguntas que necesiten.

Muchas gracias.

INÉS SAMPERI

Servicios Agronómicos y Medioambientales

CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

Buenos días. Yo os voy a explicar los dos apartados que Alex ha pasado un poco más por alto, que es ese Excel y esa memoria técnica. El primer Perte sabéis que lo coordinamos desde la Comunidad General, pero en este segundo Perte tenéis que ir con una ingeniería. Eso no quiere decir que con las 20 comunidades de regantes que ya nos habéis avisado de que queréis pedir este segundo Perte, ya hemos tenido reuniones y os hemos ayudado, pero tenéis que estar vosotros, aunque lo haga la ingeniería, fijándoos en que pongan estas **cuatro características** que os vamos a decir, que las tengan en cuenta para hacer unos proyectos mejores y con pinceladas a los primeros proyectos que ya pedimos, para que a la hora de la valoración, porque al final va por criterio, por puntos, haya muchos proyectos con esas pinceladas de cosas que ya tenéis, porque ya nos han dicho que en la primera convocatoria nos lo van a dar y ya vamos a sacar la licitación de esos primeros Pertes.

Primero hablaré de la **preparación de las memorias**, después, una breve pincelada por el **Excel con los datos técnicos** y para terminar os explicaré que vamos a tener **una reunión con todas esas ingenierías** para también decírselo a ellos, aunque se lo hemos dicho ya, pero para que al final, en la semana de Reyes, explicarles concretamente, que a nadie se le haya pasado, pero vosotros sois los que tenéis que revisarlo, porque no vamos a poder revisar en dos semanas o en una semana las 20 o 25 memorias que vais a solicitar.

En cuanto a esta segunda convocatoria, tiene las mismas características o muy parecidas a la del primero. Está separado por 7 apartados y vamos a ir uno por uno viendo cuáles son las cosas que hemos detectado que son más interesantes, que ya deberíais tener vosotros localizadas y sabiendo lo que queréis hacer por los plazos que dice Alex, por los plazos de generar esa asamblea, pero también los plazos técnicos de contratar una ingeniería, de empezar a trabajar con ellos, de toda esa documentación, el 22 como máximo tenemos para entregarlo. Y sabéis que se pueden presentar proyectos pequeños, proyectos de más de 25.000 euros ya los podemos presentar; en la primera convocatoria tenían que ser proyectos más ambiciosos de 100.000 euros como mínimo, ahora han rebajado a 25.000 euros, por lo cual os animamos, pero ya, porque mañana va a ser tarde.

A. Creación de una aplicación para la tramitación electrónica y de un portal web. En cuanto a la creación de una aplicación para la tramitación electrónica y un portal web, esto no lo podéis pedir porque ya se va a cumplir con el Proyecto de Digitalización del canal. Entonces, lo que vamos a hacer es, y en lo que os tenéis que fijar vosotros, aquellos que ya estáis trabajando en esas memorias, que se haga un guiño y que se explique, de manera breve, que ya vais a tener esta tramitación. En esa reunión de enero hablaremos con

las ingenierías para que lo pongan y entiendan por qué no estamos pidiendo en nuestra zona regable este criterio. Sí que es verdad que en esta partida lo que podéis pedir es, si ya tenéis una página web, el **mantenimiento de esa página web**. Como máximo en esta partida subvencionan 10.000 euros; no vayamos a ir a los 10.000 euros, porque el mantenimiento de una página web no conlleva eso, pero, si ya tenemos una página web, tenemos un ejemplo de una comunidad que va a solicitar los costes anuales de ese mantenimiento.

En el apartado A, nuestras ingenierías tendrán que hacer una explicación de por qué no se pide la A, no porque no queramos, sino porque ya se va a cumplir.

B. Creación de inventarios y servicios web de sistemas de información geográfica e identificación catastral del parcelario agrícola y red de riego. El B es un apartado muy interesante que ha salido en la mesa anterior y es el de la actualización del parcelario que tenemos actualmente. Ya lo solicitamos en el primer Perte, ya lo van a tener las 129 comunidades de regantes, **vais a tener los datos ya de cada una de las parcelas acordes con catastro**. Ya somos beneficiarios de eso, así que ahora nos toca ponernos a trabajar y espero que en junio ya tengamos ese parcelario hecho y ya lo podáis tener vosotros totalmente, porque, a día de hoy, sabéis que va con los datos del SIGPAC. Entonces, si ahora queremos poner una parcela nueva, a veces, tenemos problemas porque no es el mismo elenco, etcétera. Esto ya lo vais a tener, por lo cual hacemos una referencia a eso también, las ingenierías que hagan una referencia, porque en este apartado lo que sí que podemos pedir es, como ya cumplimos los criterios mínimos que dice el Perte, tener nuestro parcelario con los datos de catastro; podemos ir un paso más allá, y ese paso más allá es tener georreferenciada toda la infraestructura de la red de la comunidad, por donde pasan las tuberías, cuáles son los elementos singulares que tenemos, dónde están las explotaciones ganaderas, hacia dónde van

los desagües naturales, las curvas, distintas cosas. Cada comunidad tendrá un presupuesto, pero como lo mínimo ya lo cumplimos y lo va a tener que explicar nuestra ingeniería, vamos a pedir el resto, que es muy interesante, que muchas veces tenemos planos, el acequiero sabe qué va por aquí, pues vamos a ordenar todo eso y tenerlo en el ordenador. Para eso, en esta partida sabéis que se pueden pedir 5.000 euros + 5 € por ha.

C. Mejoras tecnológicas y digitalización de los sistemas de control del volumen de agua realmente utilizado. En cuanto a la partida C, siempre os digo que no son unas ayudas para el cambio de contadores, es una ayuda para la digitalización de ellos. Podemos pedir contadores, por supuesto, pero está la partida limitada a 250 euros por contador y como máximo del presupuesto final podemos destinar para contadores un 30 % de este presupuesto. Nosotros estamos en la partida de los 250 porque estamos hablando de contadores para las comunidades de base, y estaría en ese apartado de contadores o caudalímetros en parcela. Aquí, si lo pedís, perfecto. Aquí no se tiene que hacer ningún tipo de referencia, no hace falta.

D. Monitorización del contenido del agua en el suelo para optimización del riego. En cuanto a la partida D os animamos a pedirla porque es la partida de las sondas de humedad. En el primer Perte os refrescamos porque vosotros tenéis que mirar que en vuestras memorias salga. Desde el canal hemos pedido un proyecto en el cual se incorporan distintas sondas de humedad a lo largo de toda nuestra zona regable con mapas por teledetección, más inteligencia artificial. ¿Para qué? Para poder hacer previsiones y recomendaciones hídricas mejores. Para eso diseñaremos y pondremos las ondas de humedad en unos lugares muy concretos donde conozcamos cuál es el tipo de suelo, cuál es la fertilización que se hace, cuál es la meteorología que hay, etcétera, con los datos macro, porque como

Comunidad General no podríamos beneficiar únicamente a unas parcelas en concreto, para poder extrapolar esos datos micro y hacerlos macro, porque con las imágenes satelitales solo somos capaces de ver los primeros 5 cm de la humedad del suelo, entonces esos 5 cm los estrapolaremos con los datos que nosotros tenemos en las sondas e iremos alimentando a ese modelo y, poco a poco, cuantos más datos tengamos, esperamos que más buenas sean las recomendaciones y los datos que vayamos extrayendo.

Por eso, si vosotros pedís sondas en esta partida en la que hay hasta 2.000 € por sonda, lo que se puede solicitar por comunidad, sin pasarnos de un 20 % del presupuesto total, hacer un guiño a este proyecto también, porque ¿qué pasa? que algunos sois comunidades pequeñas y os salen 3 sondas, 5 sondas, por lo que tenemos que explicar que esas sondas además se van a pasar a los distintos regantes; en muchos casos, ya me habéis comentado, "*este año aprendo yo cómo se comporta mi suelo y el año que viene aprende el vecino si le interesa*". Tenemos que tener esas sondas en buen funcionamiento durante 5 años porque sabéis que el Perte va a durar durante 5 años y tenemos que hacer distintos informes y dos memorias. Uno termina toda la instalación en junio del 26, como ha dicho Alex, luego tenemos que hacer a los 2 años un informe y a los 5 años el último informe, conforme todo lo que nos han subvencionado está en funcionamiento. Así que lo que os digo, os animamos a pedirlo y además lo incluiríamos en este modelo. Si tenemos las sondas de vuestros sitios, pues también, porque cuantas más sondas tengamos de un lugar, mejor serán los datos en ese lugar. Siempre y cuando, sabiendo que **tenemos que hacer el mantenimiento durante 5 años y esas sondas tiene que estar bien cuidadas**.

E. Monitorización de la calidad y cantidad de agua en los retornos de regadío a cauces artificiales. Nosotros lo hemos hablado también con el ministerio. Muchas veces un colector de una comunidad muy pequeña no es

significativo. Como sabéis, en el primer Perte, nosotros y vosotros también habéis apostado mucho por el control en continuo y por la digitalización de nuestros desagües. Se tiene que explicar, lo tenemos que explicar, no es que no lo queramos hacer, sino que ya se va a hacer a nivel macro y ya se está haciendo una concienciación. Simplemente, lo hablaremos con las ingenierías, pero vosotros que hagáis check cuando veáis las memorias porque no las vamos a poder mirar todas.

F. Monitorización de los lixiviados a las aguas subterráneas. Ya lo sabéis, porque os lo hemos explicado muchas veces. Los 4 desagües piloto que vamos a hacer para medir en continuo nitratos, pH, conductividad, etcétera. Ya estamos haciendo pruebas y, lo que os digo, de todo esto saldrá la licitación en abril.

Vosotros también lo podéis hacer, por supuesto. O sea, hay comunidades que a lo mejor no lo quieren hacer porque no es representativo, pero si lo queréis hacer, claro que sí. Hay hasta 6.000 € en el nivel de tecnificación bajo, porque los demás niveles ya debemos tener más sensórica y eso lleva un mantenimiento mayor, pero tomar datos y mandarlos al laboratorio a analizar, que sepáis que por cada uno de estos desagües hay 6.000 €, y esos datos sí que los vamos a tener que remitir a los organismos de cuenca.

G. Apoyo al telecontrol, monitorización, apoyo a la fertirrigación y mejora de eficiencia energética. Y finalmente, el cajón conjunto que hace que los proyectos sean mucho más peculiares cada uno es la partida G. En la partida G, en estas 20 comunidades con las que hemos estado hablando y ya hemos estado trabajando hay desde parques fotovoltaicos para el cambio de un bombeo por energía fotovoltaica, hay actuaciones sobre válvulas, hay válvulas, hay telecontrol, hay aforadores de balsa, hay kits para el mejillón cebra, etcétera. Lo que tenemos que tener claro es qué nos interesa, que muchas veces la partida que más os interesa a vosotros es esta, y a partir de aquí ir construyendo todo el proyecto.

Por si alguien no ha estado en las asambleas, en esta partida entran 15.000€ por comunidad más 100€ por hectárea. En el primer Perte, eran 75€ por hectárea, ahora lo han aumentado a 100€, y entra todo el tipo de telecontrol, de telelectura, instalación de sensórica, presiómetros, actuaciones de válvulas en la plataforma que os he contado antes que vamos a pedir y control para las especies invasoras, estaciones meteorológicas, medición de nutrientes portátiles, eficiencia energética, los trabajos de consultoría que decía Alex, que en este Perte hay un dinero destinado para esto y diversos estudios y además, si tenemos que hacer obra civil, se puede financiar hasta un 30 % la obra civil poniéndolo en esta partida G.

Otra de las características en la que nos tenemos que fijar con nuestra ingeniería es que, si son proyectos pequeños de menos de 100.000€, hay una reserva de crédito, por lo cual nuestra ingeniería tiene que explicar que le gustaría acceder a esta reserva de crédito y lo mismo para la reserva de crédito para las comunidades cuyos lixiviados vayan a parar al colector de la Clamor Amarga. Como saben, la Clamor Amarga está considerada con un mal estado ecológico y hay una reserva de 10 millones de euros guardada para

estas comunidades, con lo cual nos avanzaríamos a otras comunidades que pueden encontrarse en otros lugares y lo mismo para proyectos de 25.000 a 100.000 €.

Otro aspecto muy importante. Que las ingenierías pidan el 80 % de anticipo. Tenemos que fijarnos que se pida el 80 % de anticipo de la anualidad. Ahora nos estamos encontrando en el primer Perte y entonces vamos a solicitar ese 80 % de anticipo y a lo mejor con ese 80 % de anticipo ya pagamos a las empresas y no tenemos que pedir ningún aval. Por otro lado, muy importante avisar a la Comunidad General si vais a pedir un proyecto. ¿Por qué? Porque nos han dicho desde el ministerio que no puede haber solape. Por eso estamos pidiendo a la CHE que nos detalle cuáles son las parcelas de cada una de las comunidades, porque en la primera convocatoria pedimos la Comunidad General y pedisteis vosotros y había superficies que estaban solapadas. Como ahora vamos a presentar la plataforma que os he comentado, tenemos que sacar a las comunidades que lo pidáis, no pasa nada porque iremos a máximos igual porque está limitado a medio millón la partida G, pero avisarnos, por favor, si no la habéis hecho, nosotros tenemos una lista para que no haya solape, porque si no os lo tirarían para atrás. También os aconsejamos pedir el 4 % de costes indirectos y el 8 % de costes de auditoría.

Este es el Excel. Decirles a las ingenierías que lo miren con cariño. Sabemos que es un Excel complejo y que lleva tiempo por nuestra experiencia del año pasado; tenemos que poner el listado de tomas, el listado de parcelas, los presupuestos, los cronogramas, los hitos. Tiene que estar todo muy bien coordinado.

Si todavía no hemos movido ficha hay que hacerlo ya por el tema de los tiempos. Tenemos que tener muy claro cuáles son las partidas que nos interesa pedir y cuáles son los presupuestos. Necesitamos 3 presupuestos para cada partida que lo va a tener que pedir la ingeniería o vosotros, sé que algunos lo habéis pedido vosotros. Tenemos que buscar una ingeniería. Las ingenierías que se están dedicando a esto van muy colapsadas. Comenzar con las memorias, comenzar y acabar, porque el día 22 las tenemos que entregar, realizar este Excel y además les tenemos que decir a las ingenierías que no solo hagan las memorias, que hagan las memorias con cariño. Que las hagan con esos guiños que os hemos explicado, pero además hay cosas opcionales. Os animamos a hacerlo para conseguir más puntos; realizar planes de mantenimiento y de sostenibilidad. ¿Qué se pretende y qué tenemos que pretender nosotros? Que estos equipos que pongamos perduren, y para eso nos piden cuáles van a ser los mantenimientos y la sostenibilidad que va a haber, cuál va a ser la comunicación y la visibilidad que les vamos a dar a estos proyectos y las interacciones entre todos los resultados, es decir, hacer un diagrama de flujos, cómo interaccionan unos con otros.

Y todo lo demás yo creo que ya está claro. Muchas gracias.

ROBERTO QUINTILLA
Director de Explotación
CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

Buenos días a todos, volvemos un poco para atrás. Nos vamos del Perte. Volvemos al Proyecto de Digitalización, un proyecto que actualmente está en ejecución y que a lo largo del año que viene iremos ya desarrollando. La idea es que el año 2025 sea un año, desde luego, **un antes y un después en la explotación del canal**, sobre todo en lo que hace referencia a la red de alta, en lo que a mí más directamente me afecta, pero que también os va a afectar a vosotros, que lo que comente yo, y lo que comente posteriormente Juan Carlos, veréis que la forma de funcionar el sistema de los pedidos, de los servidos, de la contabilidad del agua, todo eso va a ser muchísimo más transparente y va a ser muchísimo más certera.

Os vamos a mostrar un poco las tripas del sistema que ha comentado Sergio Tello de SIEMENS y la aplicación directa al Canal de Aragón y Cataluña. Seguramente, esto lo vais a ver hoy y a lo mejor no lo veis más, si por bien ha de ser, porque al final es una herramienta nuestra para gestionar las tomas, para gestionar el agua, para gestionar los volúmenes de agua. Yo sí que tenía interés en que vierais la herramienta que tenemos para que después

comprendáis de dónde viene la información que os va a ir llegando. Veréis que estará toda fundamentada en algo. Veréis que detrás hay un sistema que justifica los volúmenes, que justifica las maniobras, que justifica los tiempos. Todo eso quedará registrado y quedará grabado en un **Centro de Control que va a ser nuestro día a día a partir del año que viene**.

Empiezo en el año 2021, cuando se planteó la posibilidad de, con los fondos europeos, establecer algún tipo de medida en el Canal de Aragón y Cataluña; lo que se nos ocurrió, y que presentamos en una jornada tal como esta hace 3 años, fue el germen de lo que a día de hoy es el **Proyecto de Digitalización del Canal**. En aquella presentación, se marcaban cuatro objetivos; uno de ellos era **la motorización de las tomas**, había tomas que estaban todavía sin motorizar, todavía se movían manualmente. Había que **solucionar los aspectos energéticos**. Teníamos muchos problemas de suministro energético en las tomas. Había que colocar nuevos equipos para adaptarlos a lo que realmente queríamos y luego, lo que para mí era más importante, que era **la actualización del Centro de Control**, del sistema de control de todo, es decir, el último punto era el resultado de todo lo anterior. Todo lo anterior es necesario para llegar al último punto, que es realmente lo importante y en lo que voy a centrar buena parte de la presentación.

Insisto, esta era la idea que teníamos nosotros en el 2021 y a partir de ahí empezamos a pensar, a trabajar y a desarrollar e implantar hasta llegar a lo que hemos llegado a día de hoy. Ya os he comentado que el último punto para mí es el más importante. Los 3 primeros los voy a resumir en una diapositiva, porque, insisto, son condiciones necesarias para llegar al último punto.

La motorización de las tomas. Buena parte de las tomas estaban motorizadas, sabíais que las podíamos mover en remoto dándole a un botón

o incluso desde un cuadro. No hacía falta agacharse y darle, pero había algunas tomas que no. Aproximadamente el 10 por ciento de las tomas estaba sin motorizar ni telemandar. Entonces, hemos aprovechado la ocasión ya para todas las tomas del canal, absolutamente todas las tomas del canal que funcionan con módulos están todas motorizadas y telemandadas. A día de hoy ya todas.

Había mayores demandas de información y en días tales como ahora en los abastecimientos, teníamos muchísimos problemas por temas de niebla. No teníamos suministros energéticos suficientes, había muchas tomas que nos fallaban, etcétera. Hemos mejorado todo lo que es el tema de la alimentación eléctrica. Seguimos funcionando con energía renovable, con energía fotovoltaica, pero donde teníamos una placa de 200 vatios, ahora tenemos una placa de 450 vatios, donde teníamos un tipo de baterías ahora tenemos otro, o sea, que hemos intentado asegurar todo el aspecto energético y de comunicaciones y también hemos cambiado el equipamiento de las tomas.

Si os habéis fijado, dentro de las tomas del recinto vallado va una caseta amarilla y dentro hay un armario. **Hemos cambiado todos los módulos de entrada y salida**. Al cambiar la alimentación fotovoltaica hemos cambiado también el centro de control con la placa, hemos cambiado el PLC, hemos cambiado el router, hemos intentado **asegurar al máximo las comunicaciones** para darle mayor solidez al sistema, tanto desde el punto de vista energético como de comunicaciones. Y hemos colocado un elemento, lo habréis visto en todas las tomas ahora, que es **un medidor radar**. Hemos colocado en todas las tomas del canal un radar, a veces incluso más de uno, depende si hay varios usuarios, que nos va a permitir conocer el nivel de agua delante de los

módulos y este cacharrito que tiene el tamaño de un puño, es la madre del cordero. Estas tomas funcionan por nivel. Si os habéis fijado, ya desde que entramos nosotros un poco en la explotación, hemos colocado unas chapitas amarillas en las tomas que es lo que marca el correcto funcionamiento de las tomas, de manera que si el agua moja la chapita amarilla, el agua se está dando correctamente. Si el agua no toca la chapa amarilla, el agua no se está dando correctamente. Esto es la chapa amarilla digitalizada, por decirlo así. Esto es un **sensor de nivel que lo que nos va a detectar es permanentemente el nivel de agua** que tenemos delante de vuestra toma. A tiempo real, sabemos si delante de vuestra toma tenemos el nivel de agua apropiado para que os entre el caudal que vosotros pedís. Si no tenemos el nivel, nosotros lo detectaremos inmediatamente y sabremos que tenemos un problema. No es como ahora, que a veces puede ser que al agua os llegue una hora tarde, media hora tarde o dos horas pronto y no nos enteremos nadie, ahora inmediatamente que el nivel no nos alcance, nos generará una alarma. Y aparte de eso, eso nos permitirá cuantificar exactamente el agua que diariamente os entra por la toma, porque sabiendo el nivel que tenemos

delante de las compuertas, sabremos el caudal que os está entrando en cada una de las tomas, por lo que al final cada toma va a ser una toma contador. Tendremos una cuantificación real del consumo que vosotros estéis teniendo por esta toma. Es decir, vosotros haréis un pedido de 200 litros, nosotros abriremos los módulos digitalmente, remoto o como sea de 200 litros, pero puede ser que en el canal tengamos una fluctuación. Que tengamos un retraso, que tengamos cualquier tipo de problema en la reja de entrada y el nivel allí se os baje porque vosotros abrís 200 litros y nosotros no os estamos dando 200 litros y el nivel os bajará. Eso nosotros lo detectaremos. Primero lo detectaremos, sabremos qué pasa, nos desplazaremos a resolverlo, pero inmediatamente también sabremos que vosotros no estáis gastando 200 litros y estáis gastando menos y eso quedará registrado en el sistema y con eso se os facturará el agua. No es como ahora que se apuntaban 200 litros y si el agua llegaba a las 8, eran 200 litros y si llegaba a las 10, eran 200 litros, que era una cuenta más que nada manual. Ahora todo el proceso de cuantificación del agua va a ser un proceso automático, no va a haber cocina, y vendrá respaldado por ese cacharrito que os he dicho que es la madre del cordero, será el que justificará todos los consumos que vosotros tenéis. Y es posible que a lo largo del día vosotros tuvierais un pedido de 50 l/s que corresponderán con 30.000 m^3 o lo que sea, ahora no lo sé exactamente, pero realmente lo que se os facturará de ese día serán 28.215,2, y eso saldrá de la lectura de estos datos.

Va a cambiar esto por completo. Juan Carlos comentará luego el tema de los pedidos y todo va a cambiar. Os tendréis que olvidar del fielato, pero el tema de los servidos que realmente vais a tener va a ser una lectura automática, como el del contador de vuestra casa.

Transmisor de nivel por radar

Este es el **Centro de Control principal** que hemos creado en Monzón; está en la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Lo hemos mantenido allí porque allí es donde tenemos todas las señales del SAIH del Ebro. Antes había otro centro de control de otra manera, más sencillo, le hemos dado la vuelta, lo hemos cambiado por completo, hemos creado esta pantalla que son cuatro pantallas de 50 pulgadas para el centro de control, de manera que nuestro operario Alejandro, un chico de la Comunidad General, sabrá a tiempo real, no tan solo las entradas y salidas de los embalses y los cuatro puntos del canal como hacían hasta ahora, sino que tendremos la señal de las 350 tomas del canal.

Sabremos si hay una incidencia en una toma del canal, le saltará una alarma, tendremos establecido un protocolo y, en base al tipo de alarma, se activará un mecanismo para solucionar dicha alarma. Aquí hay gente 24/7 durante la campaña de riegos y va a tener una importancia fundamental. Hasta ahora el Centro de Control de Monzón no se encargaba de las tomas. A partir de ahora el Centro de Control de Monzón va a estar encima de las tomas, para que puedan trabajar dignamente y puedan trabajar bien les hemos montado esta historia así y la verdad es que se trabaja bien.

Esta es la **pantalla principal del Scada**. Tenemos diferenciadas las 5 zonas, y ya veis algunos puntos que hemos incluido en la pantalla principal, evidentemente, en la pantalla principal no podemos poner toda

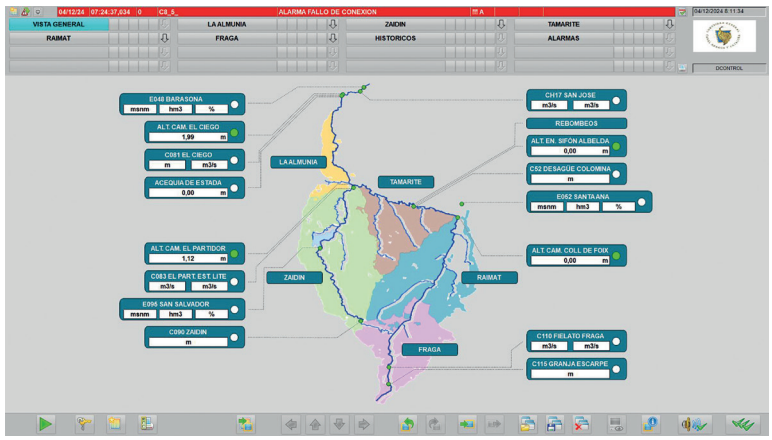

la información porque es bestial la cantidad de información que hay, pero hemos puesto los puntos principales del canal. Los niveles que tenemos en el ciego, el caudal, distintos elementos en el partidor, lo que son los puntos neurálgicos del canal, pero luego, tanto el operario de Monzón como nuestro personal de campo en las tabletas que van a llevar podrán entrar en cada uno de los fielatos. El personal de campo llevará una tableta industrial donde cada uno en su fielato correspondiente tendrá esta información a tiempo real, de manera que nosotros veremos, por ejemplo, que la toma C-79,2 tiene una alarma. Podremos pinchar dentro de la toma y ver lo que pasa, de esta manera veremos las que están funcionando correctamente, las que no están funcionando correctamente, y todo, insisto, a tiempo real, porque nosotros podremos tomar datos con la frecuencia que queramos. Y todo esto lo verá el personal de Monzón, el personal de Monzón tendrá visión total de todo y luego el personal de los fielatos tendrá cada uno de sus respectivos ámbitos. El personal nuestro mecánico también tendrá acceso a todo y el personal que estamos más en la dirección de la explotación también.

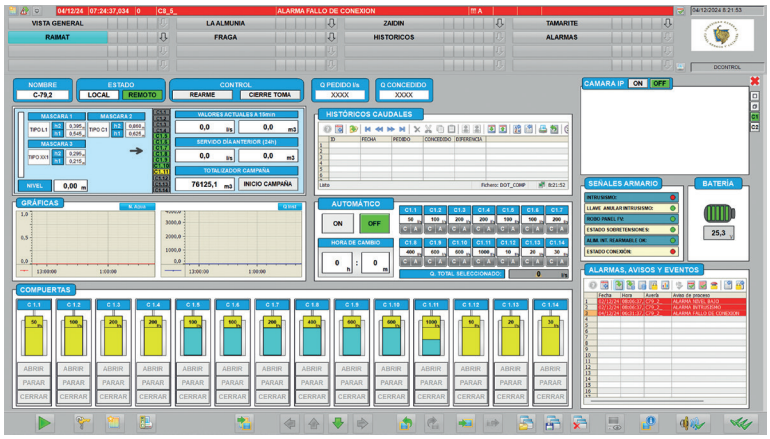

Esta es la pantalla de una de las tomas. Por ejemplo, en esta toma que es la C-79,2 vemos toda la discretización de módulos, vemos los que tenemos abiertos, veremos los niveles que tenemos en la piscina con ese radar que teníamos a la entrada, y ese nivel lo convertiremos, mediante la curva de gasto del módulo, en el caudal que realmente está entrando. Conocido el nivel, nosotros hemos programado que para un determinado nivel entra un determinado caudal dentro de la toma, y eso tomará un dato, si queremos, cada segundo. Cogerá un dato de altura y lo traducirá a un dato de caudal, es un polinomio. Cogerá un dato de altura, cogerá un dato de caudal y al final cada segundo, si queremos, tendremos el caudal que está entrando en la toma.

Al margen, también tenemos distintas señales, distintas señales de intrusismo, de fallo de batería, de falta de comunicación, etcétera, y todo eso quedará grabado en el sistema, de manera que cada consumo que vosotros tengáis vendrá respaldado por estas lecturas.

Nosotros seremos capaces de generar una gráfica como la que aparece a continuación, y tendremos una gestión de históricos que a día de hoy no tenemos. Guardaremos toda la información y, por ejemplo, nosotros

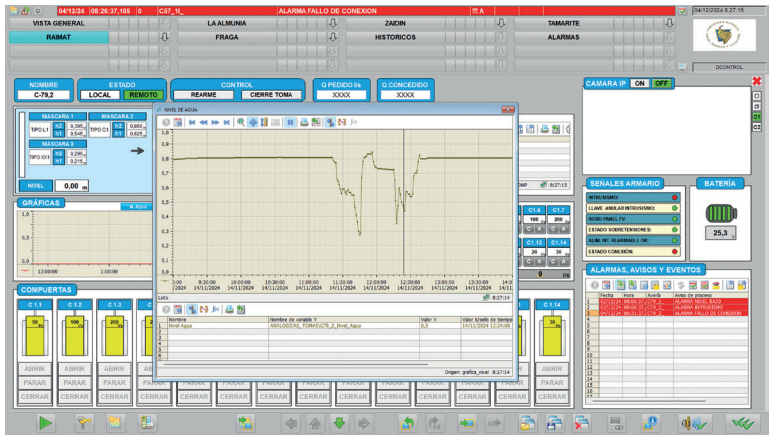

tendremos el nivel. Si observamos la gráfica veremos que ha pasado algo porque el nivel ha hecho algo raro al entrar a la toma. Para cada nivel tendremos un caudal asociado, sabremos que durante un tiempo en concreto el caudal no será el caudal nominal que vosotros teníais previsto, sino que será un caudal inferior y se os facturará un caudal inferior. No será como antes que se ponían 200 litros y vale, sino que vendrá respaldado por esto, de manera que las tomas van a medir exactamente el caudal que os está entrando.

La imagen siguiente muestra un módulo; una compuerta amarilla vista de perfil y la chapa amarilla que colocamos ya hace 2 o 3 años para que

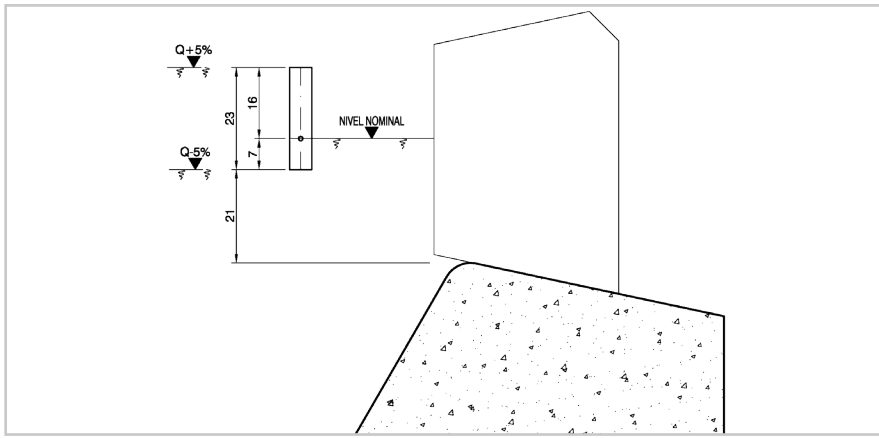

vierais si en la toma estaba entrando bien el caudal o no. Nosotros tenemos un rango, que es el de la chapa amarilla. Si el agua moja esa chapa amarilla, hemos simplificado y hemos puesto el caudal nominal, si son 200 litros marcará 200 litros, lo hemos hecho plano, caudal nominal, pero de ahí para abajo hemos implementado la curva de gasto del módulo, con esta tabla que veis aquí, con la altura corresponde un caudal, y de esa manera sabremos exactamente, en función del nivel, el caudal que os está entrando. Estos datos los integraremos a lo largo del día y cada día sabréis el consumo del día anterior. En vuestra plataforma DIGICAyC que trabajará Juan Carlos, en el portal de pedidos veréis, yo tenía pedidos 250, se me han concedido 200 por el prorrateo, pero al final se me han servido 8.323 m^3 que corresponden a 198,7 litros por segundo, y eso lo veréis al día siguiente del pedido, o sea, no tendréis que esperar ni a final de año ni a final de mes, sino que al día siguiente ya sabréis el agua que se os factura el día anterior.

CAUDAL TEORICO EN FUNCION DE LA ALTURA DE AGUA DEL MODULO TIPO XX2					
	Vaneta tipo en l/s				
Altura (mm)	10	20	30	60	90
	Caudal (l/s)				
50	1,10	2,20	3,30	6,60	9,90
60	1,45	2,90	4,35	8,70	13,05
70	1,85	3,70	5,55	11,10	16,65
80	2,30	4,60	6,90	13,80	20,70
90	2,75	5,50	8,25	16,50	24,75
100	3,30	6,60	9,90	19,80	29,70
110	3,75	7,50	11,25	22,50	33,75
120	4,33	8,65	12,98	25,95	38,93
130	4,93	9,85	14,78	29,55	44,33
140	5,55	11,10	16,65	33,30	49,95
150	6,28	12,55	18,83	37,65	56,48
160	6,93	13,85	20,78	41,55	62,33
170	7,63	15,25	22,88	45,75	68,63
180	8,40	16,80	25,20	50,40	75,60
190	9,15	18,30	27,45	54,90	82,35
200	10,00	20,00	30,00	60,00	90,00
230	9,50	19,00	28,50	57,00	85,50
280	10,00	20,00	30,00	60,00	90,00
300	10,50	21,00	31,50	63,00	94,50
360	9,50	19,00	28,50	57,00	85,50
410	10,00	20,00	30,00	60,00	90,00
440	10,50	21,00	31,50	63,00	94,50
480	11,00	22,00	33,00	66,00	99,00
540	11,50	23,00	34,50	69,00	103,50

También le hemos metido mano a los usuarios industriales, a los pequeños usos que teníamos en el canal, esas arquetas pequeñas con contadores, los hemos cambiado todos porque teníamos un descontrol absoluto. No sabíamos cuánto se abría, cuándo se abría, los contadores no iban. Ahora, los que tenéis usos industriales, que sepáis que el agua se os va a contar realmente la que se gasta. Hemos colocado un contador nuevo, válvulas de apertura y cierre. Hemos hecho una infraestructura que es propia del canal, donde aquí el usuario no va a entrar, el usuario estará de ahí para afuera y este contador también lo tendremos integrado en el SCADA y veremos el consumo que tiene dicho contador. Sabremos cuándo abre, sabremos cuándo cierra y cuánto gasta.

Otra serie de cosas que hemos integrado en el sistema. Hemos controlado también los finales de acequia, detectaremos cuánta agua se nos va por los finales, también los bombeos. Hemos puesto pantallas grandes para que la gente del fielato pueda verlo. Vamos a colocar turbidímetros para detectar la claridad o turbidez del agua, para actuar sobre los abastecimientos, etcétera.

Todo esto, insisto, vosotros no lo veréis porque es nuestra herramienta, lo que ocurre que sí compartiremos los datos con DIGICAyC, y si vosotros tenéis alguna duda sobre algún consumo o sobre alguna cosa, que sepáis que esa información nosotros la tenemos y que tendremos un dato cada minuto, cada 15 minutos o cada 2 minutos de los niveles en vuestras tomas que justificarán vuestros consumos. Y todo esto lo veréis a través de DIGICAyC, no tanto la plataforma nuestra, pero sí el DIGICAyC.

¿Hemos conseguido los objetivos? ¿Qué buscamos?

1.-Mejorar la calidad del servicio y la conversión de la infraestructura de alta en un sistema monitorizado capaz de detectar anomalías en tiempo real, minimizando los tiempos de respuesta. Yo creo que lo vamos a conseguir. En teoría, tenemos que ser capaces de enterarnos de las cosas más rápido de lo que nos enteramos ahora.

2.- Aspecto socioambiental favorable. Control de caudales, tanto suministrados por tomas como control de pérdidas. Energías renovables.

3.- Gestión de los datos. Muy importante la transparencia y trazabilidad de los datos en la explotación que quedará garantizada; datos en tu mano, datos en un clic y, además, tendremos históricos que ahora no tenemos.

4.- En definitiva, **cambio en la concepción tradicional de la explotación** pasando a ser más dinámica, transparente y segura, practicamente una empresa de suministro.

Es un proyecto pionero a nivel nacional, que lo sepáis, supongo que los colegas, las empresas lo habrán visto. Nos está mirando todo el mundo, digamos toda España, están mirando a ver cómo nos va. Llevamos 3 años de trabajo de campo. También hemos trabajado minimizando las afecciones

al suministro. Si os habéis dado cuenta, hemos cambiado, ahora estamos acabando ya Zaidín, hemos cambiado todas las tomas del canal y yo creo que no os habéis ni enterado, y hemos cambiado las 350 tomas del canal. Hemos intentado hacerlo compatible con los suministros, porque lo hemos hecho en campaña de riegos. El año 2025, es el año cero de este sistema de explotación. Paciencia por favor, vamos a tener problemas seguro, pero intentaremos solventarlos lo antes posible y, desde luego, será **un antes y un después en la explotación del canal.**

Gracias.

JUAN CARLOS SABÉS
Servicios Económicos
CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

MODERADOR
Javier Ferrer García - Presidente Jurado de Riegos

Vamos a continuar con la intervención de Juan Carlos, Responsable de los Servicios Económicos, quien ha dividido su intervención en 4 apartados diferentes: el tema de las liquidaciones, la aplicación web DIGICAyC, la oficina de apoyo multiservicio y, finalmente, la suplantación de identidad, los ciberdelitos.

Buenos días a todos. Agradezco que hayáis venido a esta jornada. También felicitar a mis compañeros por sus exposiciones tanto del Perte como del Proyecto de Digitalización. Yo no os voy a contar cosas tan bonitas como ellos. Una parte sí, que es la aplicación DIGICAyC y la oficina de apoyo multiservicios, pero lo que son las liquidaciones, que es lo que vosotros tenéis que pagar y, sobre todo, he tenido que cambiar esta mañana la presentación porque ayer tuvimos un problema con un ciberdelito, una suplantación de identidad que hemos sufrido tanto la Comunidad General como una comunidad de base, por lo tanto, es algo que he tenido que rectificar esta mañana antes de subir para informaros de que esto parece que es lejano y no, está ocurriendo en nuestra zona.

Vamos a ver primero las liquidaciones. Como sabéis este año ha sido complicado para todos porque hemos modificado lo que es la forma de liquidar. En un aspecto lo hemos simplificado, que era en repartir 1/3 y 2/3 al metro cúbico, pero otro era con el tema de los consumos.

La primera novedad que hemos hecho es **facturar a todos los usuarios**. Aparte de los regantes, facturamos también a los **usuarios de abastecimiento**, a quienes se les habrá incluido el tema de la explotación, de la Comunidad General y de San Salvador, a los **usuarios industriales** también, y a los **hidroeléctricos**, es decir, a las centrales que tenemos en el canal y a la central de San José, por lo que es la explotación del canal. Anteriormente, eso se hacía dentro de las tarifas del canal. Este año se nos dijo "*No, no, eso lo incluís, es un presupuesto vuestro y lo tenéis que recaudar vosotros independientemente de lo que son las tarifas*". Nosotros cogimos el guante y, como ya sabéis, las liquidaciones son cuatro apartados: Tarifas, Explotación, Comunidad General y San Salvador, que se les han repercutido tanto a los regantes como a los demás usuarios.

Las principales novedades en las liquidaciones eran que se repartía 1/3 a la hectárea o al metro cúbico concesional y 2/3 al metro cúbico consumido. Anteriormente, cada apartado tenía diferente proporción y lo que se decidió es unificar los cuatro apartados para simplificar, 1/3 por la hectárea y 2/3 por el metro cúbico consumido.

Se mantuvieron los 3 cobros, pero con 3 liquidaciones diferentes. Anteriormente, era una sola liquidación con 3 cobros iguales y ahora la primera liquidación se hacía por hectárea, la segunda el otro 50 % del metro cúbico y la tercera con el otro 50 %.

Y este año es el año complicado. ¿Por qué? Porque queríamos pasar a facturar por los m³ del año hidrológico. Este año era de transición; hasta ahora se hacía con los m³ consumidos del año anterior, no podíamos olvidarnos de ese año. ¿Qué hicimos? Sacar la media para que los 2 años computaran y que ambos años tuvieran peso y facturamos con la media del 23 y del 24.

Ha habido comunidades que lo han hecho de diferente manera. Hay comunidades que el segundo plazo lo han facturado con el 23, el tercero con el 24, otros que han facturado todos los metros cúbicos del 23 y el 24, pero eso en qué se traducía; que este año el que lo hacía de esa manera, el metro cúbico salía a mitad de precio, es decir, el del 23 salía a mitad de precio y el del 24 también porque teníamos el doble de unidades de reparto. En el 25 volveremos al año normal. Ahora los regantes se han puesto contentos, me sale a mitad de precio cuando realmente han pagado lo mismo porque la suma de los 2 años es lo mismo que pagarían en un año normal. Como veremos el año 25 volveremos a la normalidad. Cuando volvamos a la normalidad los regantes dirán "*ahora me cobras el doble que el año pasado*", no es realmente así porque vamos a cobrar lo mismo, lo único que hemos utilizado diferentes índices de reparto. El gran inconveniente era regularizar esos 2 años, el 23 y el 24, ver cómo lo hacíamos para ya tenerlo al año siguiente.

¿Cómo va a ser el año 2025? Va a ser muy parecido a este año, pero ya regularizado. A partir de ahora, vamos a utilizar este sistema; la primera liquidación en mayo aproximadamente será 1/3 por las hectáreas que tiene cada comunidad, eso ya lo sabemos, y eso se facturará. La segunda liquidación será el 50 % del coste del metro cúbico con la media del 22, 23 y 24 porque tendremos los datos. En este caso, según vaya la digitalización iremos viendo cómo podemos mejorarlo, a ver si lo podemos hacer de alguna otra manera que no sea con las medias, porque a vosotros ese ingreso a cuenta, a veces,

os produce alguna distorsión. Y la tercera liquidación lo que haremos será calcular el coste del metro cúbico con los consumos del año hidrológico del 1 de octubre al 30 de septiembre, es decir, ese sí que ya se quedará fijo porque será lo que se haya consumido en ese año. Nosotros recaudamos los presupuestos del 25 tanto de Tarifas, Explotación, Comunidad General y San Salvador, y lo vamos a repartir por los metros cúbicos que se consumen en ese año. Y vosotros si al final esa finca se vende, esa finca cambia de arrendatario ese año ya lo dejaréis zanjado, no tendréis que esperar al año siguiente a ver lo que factura la Comunidad General y qué regularizamos con el señor que tenía la finca anteriormente.

Es un método que, poco a poco, la gente ha ido entendiendo y yo creo que es un avance para que los agricultores sepan lo que le cuesta cada año lo que es el tema del agua, así que esto es lo que haremos este año, es decir, este año una primera liquidación con 1/3 por hectárea, una segunda liquidación que será como una entrega a cuenta y, en octubre, cuando ya tengamos los consumos del 1 de octubre al 30 de septiembre, facturaremos como este año.

Este año no hemos tenido muchas incidencias a la hora de recaudar. Agradezco a las comunidades la predisposición que habéis tenido para adaptar este sistema. Al principio, estabais un poco reticentes, pero al final os habéis adaptado, nos habéis ayudado y hemos podido conseguir una recaudación normal, como otros años.

¿Como vamos a recaudar a los usuarios en el año 25? A ellos solo se les realiza una liquidación sobre mediados de año y un solo cobro, es decir, ellos son consumos mucho más pequeños y se hace una sola liquidación, no como a vosotros, sino una sola y se les cobra de una sola vez. También se reparte 1/3 por los metros cúbicos concesionales y 2/3 por los metros cúbicos consumidos, pero en el año 2023, porque seguimos manteniendo lo que está

haciendo la Confederación. La CHE líquida sus tarifas de una forma impuesta por una sentencia judicial en la que lo que se aprobó en el año 24 eran las tarifas del 25, con lo consumido en el 23.

Nosotros este año cogimos las riendas y se mandó una carta a todos los usuarios para actualizar los datos, porque teníamos un censo que no estaba actualizado. Se actualizaron unos cuantos. Cuando llegaron las liquidaciones se han seguido actualizando, pero no terminamos aquí; entre este año y el que viene esperamos poder tener ya un censo bastante actualizado. Siempre nos quedará algún usuario que no hemos podido localizar, pero tendremos un censo bastante actualizado y una vez que tengamos ese censo, intentaremos también regularizar el cobro a ellos con lo consumido en el año en curso. Primero actualizaremos el censo y luego actualizaremos la fórmula de reparto. Esto será un poco lo que os encontrareis en el año 25, de lo que ya os hemos ido informando, tanto a los abastecimientos como a los usuarios industriales.

Y ahora ya entramos en el **Proyecto de Digitalización**. El año 2025 va a ser un año de cambios, es decir, vamos a cambiar, no la forma de pedir, pero sí desde dónde pedir, es decir, vamos a hacerlo desde la aplicación DIGICAyC y se va a hacer desde esta plataforma en la que dispondréis, aparte de los pedidos, de toda la información que nosotros tengamos: consumos, liquidaciones, circulares, todo lo tendréis metido en una carpeta, y entrando allí podréis hacer los pedidos y comprobar toda la documentación que nosotros tenemos de vosotros.

Los pedidos se van a hacer desde esta plataforma y, cuando no se pueda entrar en esa plataforma, será a través de la oficina multiservicios. Nosotros tendremos a una persona en la oficina que recibirá los pedidos que no se pueden aceptar por la plataforma, bien porque no quieren hacerlos y se

nos cede a nosotros o porque ha habido una incidencia y no se han podido realizar, entonces tendremos a una persona que recibirá esos pedidos y antes de las doce los emitirá.

DIGICAyC es una aplicación web, es decir, está puesta en la nube y podréis trabajar desde cualquier sitio, es decir, no la tendréis en un ordenador físico, sino que estará en la nube, y podréis acceder en cualquier momento a ella. Es una aplicación, como os he dicho, donde figurará toda la información de cada comunidad, toma particular o usuario no regante, porque al final ya somos una Comunidad de Usuarios, es decir, tenemos las comunidades de regantes, tomar particulares, abastecimientos y usos industriales. Todos tendrán que entrar a través del programa para hacer los pedidos y cada usuario tendrá toda su información.

DIGICAyC
CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

Es una aplicación modular, son un montón de módulos, y eso no significa que todo el mundo tenga que utilizar todos los módulos, sino que cada uno utilizará el que quiera. El usuario que quiera hacer pedidos tendrá el módulo de pedidos, hará el pedido y verá toda su información, porque eso sí que lo tendrá, tendrá el módulo de pedidos y toda la información que nosotros emitamos de ese usuario. Otro querrá la contabilidad. Otro querrá la facturación, otro querrá tener el GIS actualizado; todo estará dentro de esa aplicación y tendrá el módulo que el usuario quiera.

Se ha puesto a vuestra disposición el programa y hemos puesto también a vuestra disposición el poder comprar un ordenador. Cada comunidad ha decidido si ha querido comprar un ordenador para tener la aplicación y tener un ordenador para poder utilizar esta aplicación. 55 comunidades lo han solicitado. Se les ha entregado y han tenido que pagar la parte proporcional que no estaba subvencionada, que ha venido a suponer unos 260 euros, y ya tenemos las dos facetas, tenemos la aplicación, que no es obligatorio utilizar, salvo para los pedidos, y el ordenador para poderla utilizar.

Estos son todos los módulos que tiene la aplicación. Tiene un montón de módulos, no todos los vais a utilizar; tiene el módulo de censo, tiene el módulo de visor, tiene el módulo de pedidos, de contabilidad, de entradas

y salidas, de expedientes y cada uno utilizará lo que crea conveniente y si tenéis algo que aportar es una aplicación que está viva. Si hay algo que se va a utilizar y no está, se transmite, se hace un desarrollo y se incluye, si es posible, en la aplicación. Tiene unos treinta módulos, pero habrá gente que solo utilizará uno y habrá quien utilizará veinte, cada uno es libre de utilizarlo. Sí que os animo, por lo menos, a echarle un vistazo.

Esta imagen muestra el perfil de una comunidad. Aquí aparece toda la documentación de todas las comunidades: liquidaciones, consumos, pedidos y todo lo que vosotros habéis ido utilizando. Saldrá un histórico de los pedidos donde veréis lo que habéis consumido. Como comentaba Roberto, en todo momento esa información se volcará en el DIGICAyC y vosotros

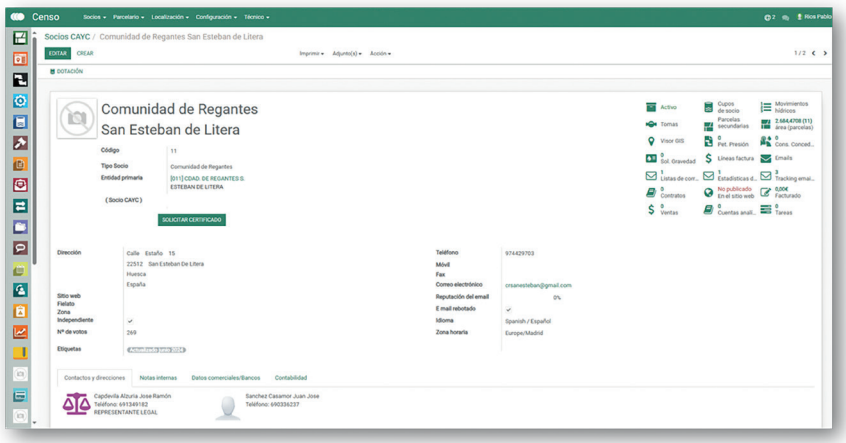

podréis ver los pedidos, los concedidos, lo que se ha servido. Cada día se irán actualizando los datos. Desde esta zona privada, cada usuario hará su pedido. Intentaremos que sea muy parecido a lo que estáis utilizando ahora, sí que saldrá el tema de los metros cúbicos servidos cada día. No será exactamente si se conceden 200 litros por las 24 horas, igual no coincide con el servido, por esas maniobras de que no ha sido a las 8, ha sido a las 9 o ha sido a las 7 de

la mañana; también en momentos de porrateo, regularizar si hay cualquier tipo de incidencia, pero eso todo lo tendréis aquí, todos lo tendréis en este resumen, es decir, resumen de los pedidos, concedidos, y servidos y esto será lo que utilizaremos después nosotros para facturaros y para que vosotros sepáis cómo va esa comunidad cada año.

Y luego, dentro de este proyecto, contamos con la **Oficina Multiservicio**. En pasar las Navidades, empezaremos las obras. Algo parecido a lo que habéis hecho los de Almenar; os felicito porque habéis sido un poco pioneros en hacer esta especie de oficina multiservicio. Es para posibilitar el prestar ese servicio a las comunidades de base que no tengan Secretario. Es decir, vosotros habéis hecho algo parecido, había comunidades muy pequeñas, os habéis unido en una, vamos a decir, en una mancomunidad de comunidades, gracias al trabajo de Leonor que lo ha hecho muy bien; y nosotros lo que queremos es eso, dar ese servicio a las comunidades que no tengan Secretario, que no lo puedan hacer o que quieran delegar, porque somos 129 comunidades, a partir del 1 de enero seremos 125.

También tenemos a Jesús, que también ha hecho algo parecido, ha unido a 5 comunidades, él ha optimizado los recursos, nosotros vamos a hacer lo mismo, es decir, aquellas comunidades que lo soliciten, vamos a darles ese servicio. Es de forma voluntaria y desde el primer momento vamos a ser complementarios. Nunca queremos sustituir a nadie, al revés, vamos a ayudar. Si alguien hace como Leonor o como Jesús, queremos darle el apoyo necesario. Siempre seremos complementarios, nunca sustitutivos.

A partir de enero, se van a iniciar las obras de la oficina multiservicio en la sede. Vamos a hacer un despacho, una sala de juntas, una sala de formación, es algo que vamos persiguiendo. Dentro del proyecto DIGICAyC hemos comprado ordenadores para dar esa formación a las comunidades,

también queremos hacerlas en streaming para que no todo sea presencial y dar facilidades a las comunidades, hacer esas sesiones informativas de manera online para ver cómo se hacen los pedidos, para ver cómo se hace la facturación, etc.

En la primera fase del proyecto, vamos a hacer las sedes electrónicas de las CCRR, oficina virtual para que los socios os puedan mandar los documentos de manera online, de una manera fehaciente con ese certificado; es en lo que estamos trabajando y es lo que le ha costado un poco más a la empresa que fue adjudicataria del trabajo.

El manejo del programa demanda de las CCRR. Siempre se va a hacer por correo electrónico, es decir, mandarnos un correo porque necesitamos la trazabilidad, porque hasta ahora se hacía por teléfono y a veces había problemas. Os vamos a obligar a tener un correo electrónico principal a todas las comunidades que sea el que prevalezca y nosotros tendremos a esa persona que recogerá todos los pedidos, la contabilidad, facturación. Algo que estamos pensando también en nóminas, pero eso ya llegará un poco más tarde. Jornadas formativas, que para nosotros son muy importantes y, a partir de que tengamos la oficina multiservicios, las vamos a potenciar muchísimo y la posibilidad de realizar las Juntas de Gobierno. Tendremos una sala donde el que no tenga local pueda realizar sus Juntas de Gobierno.

Y ya en una **segunda fase,** que seríamos muy ambiciosos, hacer ya cosas un poco más profesionales, entre comillas, cierres contables, gestión de cobros, apoyo jurídico, tenemos al Secretario que os puede dar ese apoyo, central de compras, implantación de planes de emergencia; sería centralizar en esa oficina multiservicio la implantación de planes de emergencia para un radio de comunidades y otros servicios que vosotros estáis demandando.

Para finalizar, hablaros de un tema un poco desagradable, que parece que sea algo que no nos va a tocar, pero que nos ha tocado. Son los ciberdelitos y la suplantación de identidad. Esta mañana hemos mandado una circular avisando del tema. Ayer tuvimos un desagradable percance en el cual nos suplantaron la identidad tanto de la Comunidad General como de una comunidad de base en la cual modificaron cuentas de facturas y modificaron certificados bancarios, cambiando la titularidad y parecían correos prácticamente idénticos, aún me han dicho que el correo que llegaba de la Comunidad General era el mismo correo que el mío. Le mandé un certificado bancario y le cambiaron el certificado bancario a otra cuenta. Por lo tanto, no es algo que no pueda ocurrir. Nos ha ocurrido y hemos mandado esta circular informando de que tengáis muchísimo cuidado. Extremar la precaución porque suplantan los correos electrónicos, a veces cambian una sola letra y con eso ya sirve y mantienen todo igual, tú no te das cuenta y cambian los números de cuenta de la factura y los certificados bancarios. Por eso, tenéis que aseguraros de que esa cuenta es correcta. Y esa es la mala noticia de la que os he tenido que informar, no nos podíamos callar el tema, sino que había que avisaros de que esto puede ocurrir y que tengáis muchísima precaución para que esto no os ocurra a vosotros.

Muchas gracias.

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
EBRO

COMUNIDAD GENERAL
CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

CLAUSURA
17ª JORNADA Jurídico Administrativa

JOSÉ LUIS PÉREZ
Presidente
CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA

Hemos llegado ya casi al final de la jornada, nos queda un acto importante como es la clausura. Escucharemos previamente las palabras de la actual Comisaria de Aguas, Dª Miriam Pardos, que va a proceder posteriormente a la clausura de la jornada y cuya presencia agradecemos.

Situarnos en lo que es hoy la Comisaría de Aguas dentro del esquema de Confederación. Confederación tiene varios departamentos. Está el departamento de los ingenieros que se encargan de la gestión de canales, de las obras, de los embalses, etc., y hay un departamento específico que se encarga de los derechos sobre las aguas. Ese departamento es la Comisaría de Aguas. Todos los ríos de la cuenca del Ebro, empezando por el Ebro y sus afluentes, es decir, todos los ríos de Navarra, de Rioja, de Aragón, gran parte de Cataluña y otros pequeños, incluso de Cantabria, todos estos ríos están llenos de concesiones, miles de usuarios, cada cual con su concesión, con sus derechos, con sus obligaciones, pues el departamento de Confederación que controla que cada uno de sus

usuarios pueda llegar a disfrutar de sus concesiones de una forma quieta, pacífica, que ponga orden, en definitiva, es la Comisaría de Aguas. Gracias a ella, todos los clásicos interrogantes que se generan por el uso de las aguas quedan prácticamente solucionados porque tienen un riguroso orden de concesiones, de control y, por qué no, de sanciones por parte de la Comisaría de Aguas. Esto es un tema que hay que agradecerle a la Comisaría de Aguas.

Otra función importante es la del control de las aguas residuales, no solamente lo que entra, sino los vertidos o retornos. El problema que está de actualidad es el de la contaminación. Comisaría de Aguas es la vigilante de las aguas de vertidos, en nuestro caso, se controla en la parte final de la Clamor Amarga un tema tan importante y delicado como es la contaminación. Estamos colaborando con ellos de forma muy estrecha para intentar combatir el tema de la contaminación y os puedo adelantar que lo vamos consiguiendo.

Quiero referirme también a un tema de máxima necesidad como es la actualización de Estatutos. Todas las comunidades de regantes tenemos Estatutos muy antiguos que hay que actualizar, que poner al día, y esta también es misión de Comisaría de Aguas. Estamos trabajando conjuntamente con Comisaría de Aguas y os animo y os recuerdo que a nivel de comunidades de base debéis preocuparos de actualizar los Estatutos. Nosotros, a través de los servicios jurídicos, estamos elaborando un modelo de Estatuto típico que se puede enriquecer con los matices de cada comunidad de base.

Con este repaso de lo que es Comisaría de Aguas simplemente deciros que deseamos escuchar a la Comisaria de Aguas a quien agradecemos sinceramente su asistencia.

POBLADO Y CASA DE ADMINISTRACIÓN DEL EMBALSE DE JOAQUÍN COSTA

MIRIAM PARDOS
Comisaria de Aguas
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

En primer lugar, agradecer la invitación y tus palabras, José Luis. Me ha resultado una jornada interesantísima, he aprendido un montón, tanto preparándome lo que os voy a contar ahora como escuchándoos de primera mano, así que os felicito. Yo, en realidad, tenía aquí preparado para un ratito, pero como se nos está haciendo tarde, voy a intentar hacer una versión exprés, a ver cómo me sale por no alargar la cosa demasiado.

Entre todas las funciones que ha explicado José Luis de la comisaría, siguen quedando otras que no se han podido nombrar, porque al final la comisaría engloba un montón de acciones relacionadas con la protección del dominio público hidráulico, pero sí quería destacar una que en estas fechas ha cobrado, desgraciadamente, mucha relevancia, como es toda la parte relacionada con **las inundaciones y con la gestión del riesgo de inundación**. En esa parte, y elaborando mapas de peligrosidad y riesgo, también es otra faceta más de la comisaría.

Lo que voy a intentar contar con una relativa rapidez es siguiendo este índice:

1º.- El PERTE y la mejora del estado de las masas de agua.

2º.- Contaminación difusa y estrategia NITRACHE.

3º.- Redes de seguimiento: Nitratos y plaguicidas.

4º.- La importancia de la coordinación.

5º.- Inscripción del derecho en el registro de aguas.

Yo quería enfocar y quería poner la mirada en cómo el **Perte de Digitalización del Ciclo del Agua en regadío podía contribuir a la mejora del estado de las masas de agua**. Para eso, me remontaba a los objetivos de la Directiva Marco del Agua. La Directiva Marco del Agua es ya del año 2000, pero sus objetivos siguen siendo absolutamente vigentes. Supuso un hito en su momento porque se pasó de una concepción de los ríos más bien como transportadores de agua y se controlaba su calidad fisicoquímica, sobre todo que el agua fuera adecuada para los usos para los que se quería y con la directiva se expande la concepción del río, a tener en cuenta el ecosistema, ya no solo hay que tener en cuenta la calidad fisicoquímica, sino también el **estado ecológico, los indicadores biológicos, la situación del bosque de ribera**. Supone un hito y a lo que nos lleva esta directiva es a intentar prevenir entre todos el deterioro de esos ecosistemas acuáticos, para también, además, **promover un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles**. Al final, las dos cosas van absolutamente de la mano. También, **reducir la contaminación de las aguas y contribuir a paliar los efectos de las inundaciones y las sequías**. Al final esto lo

tenemos en comisaría como nuestro horizonte y encaminamos hacia ahí, con más o menos éxito, según el caso.

Y muy importante, **¿qué es lo que queremos conseguir?, garantizar el suministro suficiente de agua superficial o subterránea en buen estado**, tal como requiere un uso del agua sostenible, equilibrado y equitativo. Y yo creo que ese **es un objetivo que todos compartimos**. Por lo tanto, todo lo que se ha puesto de manifiesto esta mañana, todas vuestras iniciativas respecto a las cuales os felicito, y aunque es verdad que la tramitación puede asustar un poco o puede parecer compleja, de verdad os animo a intentar presentar solicitudes para el Perte.

Todo lo que hagamos que **mejore el conocimiento, las prácticas agrícolas, el control volumétrico, el control de los retornos de riego, la propia modernización, va a contribuir a la mejora del estado de las masas de agua**. Lo que vosotros hacéis también indirecta y directamente redunda en esa mejora del estado y nos hace ser **más sostenibles y resilientes**, algo también muy importante, más resilientes frente a los episodios de sequía que sabemos que se van a ir dando y del que ya tuvimos un ejemplo el año pasado.

Soluciones que se planteaban en el Perte:

Solución digital A

Aplicación para la tramitación electrónica y portal web.

Solución digital B

Creación de inventarios y servicios web de sistemas de información geográfica e identificación catastral del parcelario agrícola y red de riego.

Solución digital C

Mejoras tecnológicas y digitalización de los sistemas de control del volumen de agua realmente utilizado.

Solución digital D

Monitorización del contenido del agua en el suelo para optimización del riego.

Solución digital E

Monitorización de la calidad y cantidad de agua en los retornos de regadío a cauces superficiales.

Solución digital F

Monitorización de los lixiviados a las aguas subterráneas. Mejora de la eficiencia energética y estudios, informes y consultoría.

Solución digital G

Apoyo al telecontrol, monitorización, fertirrigación y mejora de la eficiencia energética y estudios, informes y consultoría.

Con esto simplemente quiero transmitir la idea de que todas esas actuaciones que lleváis a cabo en vuestras comunidades para mejorar y para también tener más rentabilidad y una mejor eficiencia en el uso del agua, no os olvidéis que, **contribuyen a mejorar el estado de nuestros ríos**. Dentro de ese estado de nuestros ríos, y ya volviendo a los parámetros fisicoquímicos, ya sabéis que los nitratos es un tema que nos preocupa muchísimo. A continuación, os muestro el diagrama de los límites planetarios, donde se ve que además de la pérdida de

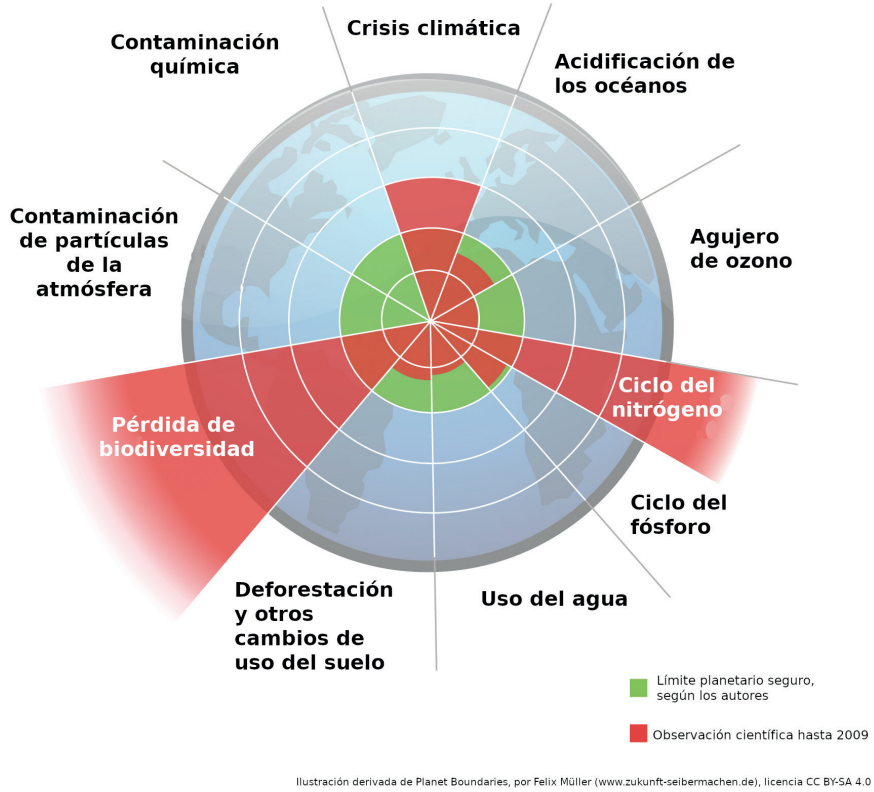

Ilustración derivada de Planet Boundaries, por Felix Müller (www.zukunft-seibermachen.de), licencia CC BY-SA 4.0

biodiversidad, los problemas del ciclo del nitrógeno son un problema a nivel mundial, en concreto en la cuenca del Ebro también es un problema que nos lleva preocupando mucho tiempo, ya se os ha hablado otras veces de esta problemática, y esto nos llevó en 2022 a presentar la **estrategia NITRACHE**.

Está disponible en la página web de la Confederación. Se llamaba estrategia de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la lucha contra el elevado contenido de nitratos en las aguas de la cuenca y lo que se intentaba era poner de manifiesto el problema, O sea, lo primero era también llamar la atención intentando llegar a toda la sociedad y, además

de ponerlo de manifiesto, plantear medidas que creíamos que podían contribuir a disminuir el problema.

La cabaña de ganado porcino estaba incrementándose. Aquí tenéis el gráfico, vemos las zonas donde es muy importante esa cabaña ganadera. Y veíamos que teníamos incumplimientos, que detectábamos muchos nitratos en el agua, no voy a entrar en el detalle técnico, pero al final los niveles de nitratos en el agua superaban unos umbrales que nos habían marcado en directivas europeas y entendíamos que algo teníamos que hacer.

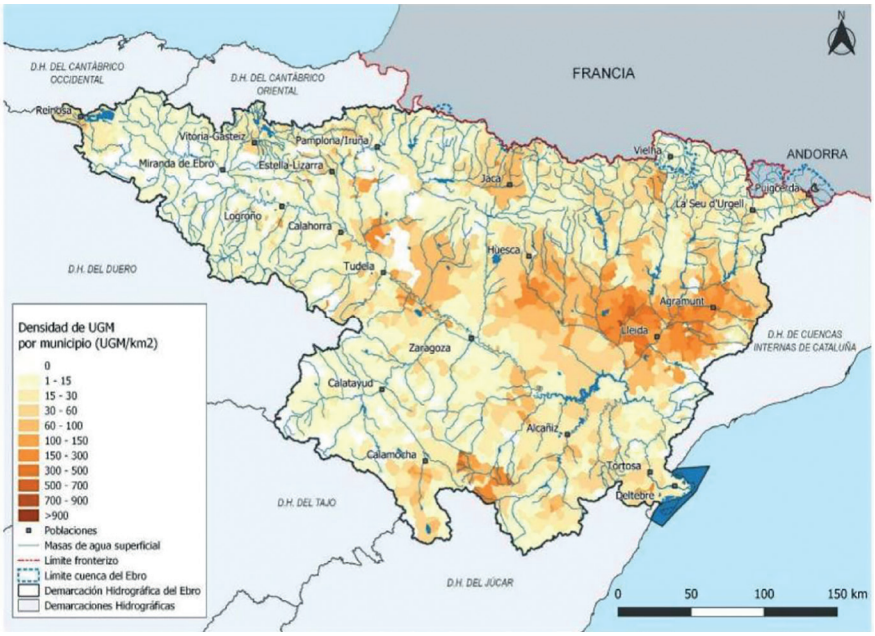

¿Qué es lo que se propuso para esta estrategia NITRACHE que también llevaba otras medidas? Seleccionar dentro de todas esas aguas en las que estábamos detectando nitratos a elevadas concentraciones, detectar aquellas que podríamos decir las top, las que todavía las concentraciones eran claramente elevadas y plasmarlas en un mapa; eran tanto aguas superficiales como subterráneas.

El primer mapa (mapa 5) serían todas las que superaban los umbrales de la directiva y el segundo (mapa 6) las que ya considerábamos todavía más prioritarias. Las que están marcadas en este segundo mapa

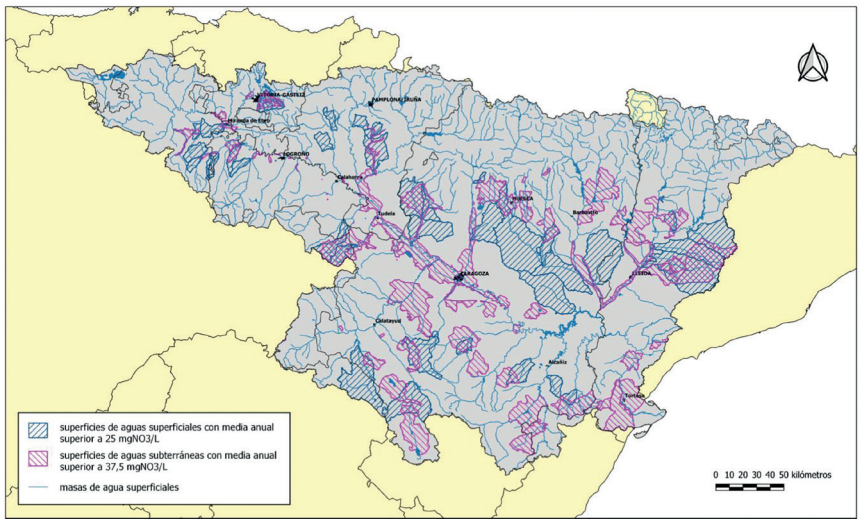

Mapa 5	Superficies con limitaciones frente a contaminación por nitratos	Años 2016-2019	GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO · CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

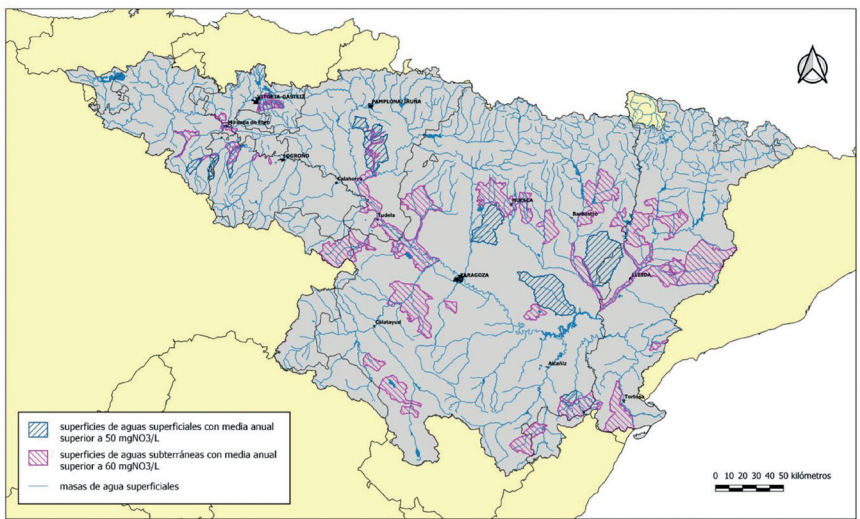

Mapa 6	Superficies con limitaciones frente a contaminación por nitratos	Años 2016-2019	GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO · CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

representan aproximadamente el 12 % de la superficie de la cuenca, que son las que de una manera informal llamamos **"Zona NITRACHE"**. Estas zonas, si vais a la página web de la Confederación al apartado de siteEbro, las podéis consultar en capas, en nitratos, zonas con limitaciones a concesiones y autorizaciones de nitratos. ¿Y qué es lo que se decidió?

Que en esas zonas en las que se estaban detectando en las aguas unas concentraciones de nitratos especialmente elevadas, la instalación de nuevas granjas o ampliación de existentes, bueno, de instalaciones ganaderas intensivas, requerirían un tratamiento previo que redujera la carga nitrogenada en los purines antes de poder ser utilizados como abono.

Que se informarían desfavorablemente esas instalaciones mientras no propusieran ese tratamiento previo. Esa fue la apuesta, el intento de "***vamos a ver de qué manera y dentro del margen de nuestras competencias podemos ir de la mano, también con las CCAA, para intentar, sino mejorar, por lo menos que no fuera a peor, intentar estabilizar el problema de los nitratos en las aguas***".

La estrategia NITRACHE aparece en diciembre de 2022. Ya llevamos 2 años de aplicación. Nos había surgido alguna duda respecto a expedientes de granjas que ya estuvieran en trámite en la Confederación anteriormente, por ello, en la última Junta de Gobierno de la Confederación, que fue el pasado jueves, se llevó una adaptación tanto a la nueva normativa, porque mientras tanto en estos 2 años se había aprobado el Plan Hidrológico del Ebro actual, y, por ejemplo, también se había aprobado una modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se llevó este documento que también explica un criterio interpretativo para expedientes que estuvieran en tramitación en la Confederación antes de una determinada fecha.

Ese documento al que hago referencia también está en la web de la Confederación, podéis buscar estrategia NITRACHE y tenéis los dos documentos. Y entonces, lo que se ha decidido es que, para expedientes en tramitación iniciados antes del 21 de enero de 2022, es una fecha en la que aparece un Real Decreto en el que nos da esa posibilidad a las confederaciones de adoptar medidas adicionales en cuanto al tema de la contaminación de nitratos, todos los expedientes anteriores tendrán un plazo de 4 años para adaptarse a esa exigencia de tratamiento previo de purines.

Creemos que esto facilita la implantación de esta estrategia en expedientes que, además, también tenía que ser que hubieran estado parados sin culpa del solicitante, al final ya sabéis que los medios de la confederación son los que son y a veces no resolvemos con la rapidez que debiéramos, entonces para esos expedientes ese plazo de 4 años entendemos que además ya no solo el propio plazo, sino que justamente ahora se está avanzando muchísimo en el tema de los tratamientos de purines. Dentro de 4 años, quizá yo soy muy optimista, pero es que creo que prácticamente todas las instalaciones ganaderas a medio plazo van a tener que ir a un tratamiento de purines previo antes de su uso en el suelo, que estaremos dentro de 4 años en una situación muy diferente a la de ahora y no se nos hará tan extraño. Yo creo que ya tampoco se hace extraño, pero que todavía estaremos ya más habituados a hablar del tratamiento de purines previos, habrá más tecnología y posibilidades de ese tratamiento, se está investigando también mucho y nos parecía que era una buena salida.

Una cosa importante. Haber modificado el documento de la estrategia también era porque tuvierais en un único documento todo

lo que afecta a contaminación difusa a fecha actual. Entonces, también hemos puesto los artículos tanto del Plan Hidrológico como del Reglamento, nuevos artículos que están directamente relacionados.

PLAN HIDROLÓGICO DEL EBRO

Artículo 22. Plantaciones de arbolado y otros cultivos en dominio público hidráulico

...5 Con el objetivo de reducir la contaminacion difusa que llega a los cauces:

a) No se permitirá el abonado de plantaciones forestales.

b) Se fomentarán aquellos cultivos agrarios que no necesiten abonado nitrogenado. Cuando sea preciso para su viabilidad, se procurará reducir su cantidad.

c) En las zonas declaradas como Vulnerables, sólo se podrá abonar con fertilizantes inorgánicos.

d) Se fomentará la creación de franjas paralelas al cauce de aguas bajas, donde se limitará el abonado y los tratamientos fitosanitarios.

Artículo 43. Protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias

1. De conformidad con el artículo 8.3 del Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, para el logro de los objetivos ambientales en las masas de agua en riesgo de no alcanzar el buen estado químico, el apéndice 14 establece los umbrales máximos de excedentes de nitrógeno por hectárea y año, para su toma en consideración

por los órganos competentes de las comunidades autónomas en la revisión de sus programas de actuación.

Artículo 44. Ubicación de instalaciones ganaderas y aplicación de estiércoles y purines

1. No se autorizarán nuevas explotaciones ganaderas ni la ampliación de las existentes en la zona de policía de cauces públicos que se encuentren en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos o en reservas hidrológicas.

2. En el otorgamiento y revisión de las autorizaciones ambientales integradas y licencias de actividad municipal, la autoridad ambiental atenderá a la delimitación técnica del dominio público hidráulico de manera que se excluya de las superficies computables en los procedimientos de acreditación y control de la aplicación al suelo de deyecciones ganaderas.

Destacar el que pongo marcado en rojo, que el Plan Hidrológico del Ebro también ha limitado la ubicación de instalaciones ganaderas en zona de policía de cauces, que es a 100 m a cada lado de los cauces públicos en zonas vulnerables. Ahí no se van a autorizar granjas ni con tratamiento ni sin tratamiento previo de purines. Esta sí que es una limitación que hay que tener clara.

MODIFICACIÓN RDPH SEPTIEMBRE 2023

Artículo 73. Plantaciones y corta de especies leñosas

...6 Del mismo modo y con el fin de minimizar la contaminación difusa, no se permitirá el empleo de estiércoles líquidos ni herbicidas en el dominio público hidráulico.

Artículo 260 bis. Control de la contaminación por almacenamiento y aplicación de estiércoles para abonado

1. La aplicación de estiércoles para abonado deberá realizarse sin que se cause daño a los bienes de dominio público hidráulico, por lo que se prohíbe:

a) Efectuar vertidos directos o indirectos de cualquier residuo ganadero que contaminen las aguas.

b) Acumular residuos ganaderos que constituyan o puedan constituir un peligro de contaminación de las aguas o de degradación de su entorno como resultado de su almacenamiento o gestión.

1. Con este fin, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, **los estiércoles, tanto sólidos como purines, no se podrán aplicar a menos de cinco metros de las orillas de los ríos, lagos, masas de agua estancadas, captaciones subterráneas de agua para consumo humano, pozos y fuentes, sin perjuicio de que las comunidades autónomas puedan establecer na distancia superior**, en especial, en aquellas masas de agua que incumplan los objetivos medioambientales.

En este sentido, la Junta de Gobierno podrá establecer, coordinadamente con las autoridades agrarias de las comunidades autónomas, otras limitaciones a su utilización en los perímetros de protección que se definan conforme los artículos 171 y siguientes y al artículo 243 y siguientes, y el anexo VIII.

1. Las características constructivas de las instalaciones deberán ser las adecuadas para evitar el riesgo de contaminación a aguas subterráneas y superficiales, garantizando, entre otros, la impermeabilidad, estanqueidad y evitación de escorrentías contaminantes.

2. La ubicación de cada instalación deberá cumplir lo establecido en los artículos 9 bis y siguientes en relación con los usos del suelo en zona de flujo preferente y zonas inundables.

En el caso de que se causen daños al dominio público hidráulico como consecuencia de una inadecuada gestión de estos, se exigirá al responsable de la actuación o, en su defecto, al titular del terreno, la responsabilidad por acciones causantes de daños al dominio público hidráulico derivadas del incumplimiento del artículo 97 del TRLA y del artículo 234 de este reglamento siendo de aplicación el régimen de infracciones y sanciones establecidos en el artículo 116 y siguientes del TRLA.

La modificación del Reglamento indica el reflejo de la preocupación que existe a nivel europeo. Ya sabéis también que nos han llevado a los tribunales a España por el incumplimiento de la Directiva de Nitratos, ha habido sentencia, entonces es un poco el reflejo de la preocupación a nivel europeo, a nivel español y ya centrándonos a nivel de la cuenca del Ebro.

¿Qué se puede hacer además de estos tratamientos previos de los purines antes de su uso como abonado? Se están haciendo pruebas. Yo creo que a lo mejor alguno de vosotros estuvisteis en una visita que se organizó a la finca de la Melusa donde se han creado humedales desnitrificadores. Son 56.000 m^2 y se está haciendo una prueba para ver cómo funciona la desnitrificación, la eliminación de nitrógeno; coge el agua del desagüe y barranco a la vez, también es cauce público, de Olriols, atraviesa esas lagunas y lo que vamos haciendo es medir nitratos y fósforo y algún parámetro más a la entrada y a la salida para ver si realmente funciona, y se están obteniendo resultados bastante interesantes. También hay que esperar a que se optimice la población de bacterias y de vegetación de esas lagunas que se calcula que se produce a

los 2 años de su ejecución. La idea es usarla para hacer pruebas y ver qué resultados se obtienen y luego poder replicar el proyecto en otras zonas. Este tipo de medidas creemos que es muy interesante para contribuir a la reducción del nitrógeno que llega a los ríos.

Otra cosa muy importante, el intentar **establecer franjas protectoras que separen el cultivo de las aguas bajas de los ríos**; desde luego un **bosque de ribera** en condiciones, pero también puede haber una **vegetación intermedia** que haga esa interfaz que nos retiene los nutrientes y minimiza los que llegan directamente al agua.

De esto sabéis más vosotros que yo, pero también se trabaja o se comenta la posibilidad de utilizar **cultivos que atrapen el nitrógeno excedente** y hay algún ejemplo de algunos de los que podrían ser interesantes. Y en esta línea de intentar mejorar el problema, es muy importante, igual que para vosotros, y se ha hablado largo y tendido, es muy importante el **conocer el uso que se hace**, al final **el conocimiento es el primer paso para intentar mejorar las cosas**, el conocimiento del uso que se hace del agua, el conocimiento de cómo están nuestros

ríos. Nosotros tenemos nuestros programas de seguimiento, donde vamos viendo la calidad fisicoquímica, y también lo que os decíamos, indicadores biológicos, hidromorfológicos de cómo están nuestros cauces. Las gráficas de los datos de la Clamor Amarga, aguas abajo de Zaidín, en cuanto a nitratos y caudales mostraban una tendencia bastante ascendente que parece que en los últimos tiempos se está consiguiendo aguantar. En ese sentido felicitaros, porque yo sé que de la mano de Inés, se están haciendo muchas cosas al respecto, está habiendo mucha concienciación, que yo creo que es muy importante, pero, sobre todo, es que tiene efecto, o sea que realmente la contaminación, como también la contaminación difusa, hay mucha gente que dice que es que no, pues sí, es que sí, que hay cosas que se pueden hacer y que **lo que estáis haciendo realmente está teniendo resultados,** así que felicitaros y estamos muy animados con eso que vemos. En las próximas semanas, instalaremos en la Clamor Amarga un sensor en continuo para controlar los nitratos en tiempo real.

Y además de los nitratos, la contaminación difusa también tiene otra parte muy importante que es el de **los plaguicidas**. Desde hace muchos años tenemos la Red de Seguimiento de Plaguicidas. Todos los resultados de todos los análisis de los programas de seguimiento están en la web de la Confederación y podéis consultarlos. En cuanto a los plaguicidas, hay un informe, que también lo podéis consultar en la web, el informe de seguimiento de plaguicidas de 2023. Simplemente comentar que además de los nitratos, también tenemos que ir cuidando y mejorando en los próximos años en cuanto al uso de plaguicidas para minimizar el que llega al agua. En el tema de los plaguicidas también hay que trabajar.

Una cosa importantísima que ha salido a lo largo de la jornada y que yo también quiero recalcar, porque la comparto completamente, es la importancia de la **coordinación entre todos**. Vosotros con todo lo que estáis haciendo, nosotros medimos en la clamor, vosotros vais midiendo en los desagües principales, el resto de Administraciones, las CCAA, las empresas, al final todos tenemos que darnos cuenta que el objetivo último es muy parecido o que, aunque el principal objetivo de cada uno no sea el mismo, el camino probablemente sí que es el mismo. Tenemos que ir de la mano, aprovechar los esfuerzos de unos y de otros, si algo quería recalcar es la importancia de que trabajemos de la mano y coordinadamente y aprovechando esfuerzos y aprendizajes.

Y ya, tenía que acabar, me lo pidió José Luis, con el tema de la inscripción del Derecho en el Registro de Aguas. Este es un tema que lleva bastante tiempo pendiente porque al final los grandes sistemas regables de la cuenca no están inscritos en el Registro de Aguas y esto es algo que tenemos que solventar. Vamos a empezar con la inscripción del Canal de Aragón y Cataluña. Teníamos al principio dudas de si esa inscripción requería primero de una concesión, pero esto ya jurídicamente se ha aclarado que no, que los derechos del Canal de Aragón y Cataluña se pueden inscribir directamente, hay que hacer una pequeña tramitación, pero que no es necesaria la concesión previa a la inscripción en el registro. Es un reto que nos hemos puesto para el año que viene. A vuestro Presidente le dije que intentaríamos en el primer semestre del año que viene, no sé si seremos capaces, pero es un reto para el año que viene.

Además, veo muy interesante todo lo que habláis de la actualización de los censos, que nos vendrá muy bien porque al final a la hora de inscribir tenemos que tener todo perfectamente inventariado y en eso estáis muy

avanzados y eso nos va a facilitar mucho este trabajo de inscripción. A ver si la próxima vez que nos veamos puedo daros la noticia de que ya está inscrito en el registro y muchísimas gracias a todos. Mi exposición ha sido rápida, pero espero que se me haya entendido.

Vamos a dar por concluida la jornada. Espero que haya sido de mucho interés para todos. Felicitaros por todo el trabajo que estáis haciendo y animaros, desde luego, porque esta oportunidad de los Pertes creo que no se va a presentar en el medio plazo, entonces hay que aprovecharla. Os pido el esfuerzo. **La digitalización en el ciclo del agua es imparable**, tanto en regadío como en el ciclo urbano y, sobre todo, yo creo que es el momento, además de buscar la coordinación entre todos los actores, de aunar la innovación, o sea, creo que es un momento, claramente, de **innovación**, pero no olvidarnos de la **experiencia** y del **conocimiento** de la gente que lleváis todo este tiempo, muchos años, que vosotros tenéis la experiencia, miraba lo del centenario y el centenario vosotros lo hicisteis hace 20 años; nosotros, la confederación, lo hacemos en el 26, entonces eso, no olvidar nunca en ese ir a la innovación y a esa modernización, el escuchar y el aprender de la experiencia de la gente que lleváis tantos años trabajando las tierras y simplemente daros las gracias y dar por concluida la jornada.

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CANAL DE ARAGON Y CATALUNYA

ACTO RECONOCIMIENTO PERSONAL CHE, PRESIDENTES, SECRETARIOS Y ACEQUIEROS DE LAS CCRR DEL CAYC

Acto de Reconocimiento 25 años Personal de la Confederación Hidrográfica del Ebro

Ramón Dolset, Vocal de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a José Francisco Fernández

Antonio Enjuanes, Subd. Gral. Infraestructures Rurals, entrega placa conmemorativa a Eugenio Campo

José Luis Boix, Vocal de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Juan José Moreno

Esmeralda Rourera, Vocal de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Juan José Guerra

Javier Ferrer, Presidente Jurado de Riegos de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Juan Manuel Puy

Adrián Drago, Vocal de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Juan Carlos Latorre

José Luis Boix y Esmeralda Rourera,
Vocales de la CGRCAyC,
entregan placa conmemorativa
a Jesús Sistac

Acto de Reconocimiento 15 años Presidentes de las CCRR de la CGRCAyC

Miriam Pardos, Comisaria de Aguas de la CHE, entrega placa conmemorativa a Simeón Abad,
Presidente de las CCRR de Alcarrás y Vallmanya

Esmeralda Rourera, Vocal de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Fco. Solanellas, Presidente CR de Comaestreta

Adrián Drago, Vocal de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Rafael Sorolla, Presidente CR Litera Persio

José Luis Pérez, Presidente de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a José Ibarz, Presidente CR Zaidín. Recoge Teresa Melet

José Luis Pérez, Presidente de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Antonio Vicente, Presidente CR Zaidín. Recoge María José Vicente

Simeón Abad,
Vicepresidente de la CGRCAyC,
entrega placa conmemorativa
a Ramón Dolset, Presidente
de la CR de Soses

Acto de Reconocimiento 25 años Secretarios de las CCRR de la CGRCAyC

Ramón Dolset, Vocal de la CGRCAyC y Juan Carlos Sabés, Servicios Económicos de la CGRCAyC
entregan placa conmemorativa a Juan Pérez, Secretario de la CR Gimenells y Pla de la Font

Esmeralda Rourera, Vocal de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Jordi Sanuy, Secretario CR Bolós

José Luis Pérez, Presidente de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Mª Carmen Seuma, Secretaria CR Zaidín. Recoge Teresa Melet

Javier Ferrer, Presidente Jurado Riegos de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Jesús Fauquet, Secretario de la CR Monte Mombrún

José Luis Pérez, Presidente de la CGRCAyC, entrega placa conmemorativa a Miguel Panadés, primer Secretario CR Zaidín. Recoge Teresa Melet

Acto de Reconocimiento 25 años
Guarda acequieros de las CCRR de la CGRCAyC

Simeón Abad,
Vicepresidente de la CGRCAyC,
entrega placa conmemorativa
a Jaume Pons, Guarda acequiero
de la CR de Vallmnya

José Luis Pérez,
Presidente de la CGRCAyC,
entregan placa conmemorativa
a José María Belenguer, Guarda acequiero
de la CR de Zaidín

Miriam Pardos, Comisaria de Aguas de la CHE, recibe de manos de José Luis Pérez, Presidente del CAyC, la placa conmemorativa por su inestimable participación en la XVII Jornada Jurídico Administrativa

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA
C/ LÉRIDA, 18 · 22500 BINÉFAR
www.cayc.es
cayc@cayc.es